Certificación
Bancaria

Jueves, 29 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FLOR STELLA PARDO ROJAS identificado(a) con CC 40399539, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	39565231832	2024-03-16	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de re
repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



5.2 CAMILA DIAZ

CAMILA DIAZ

Tecnologa en procesamiento de alimentos

INFORMACION DE CONTACTO

318 666 8260

Camila.d2309@gmail.com

Villavicencio,meta

PERFIL

Tecnóloga en Procesamiento de Alimentos con experiencia en atención al cliente, manejo de caja y sistemas de facturación. Me caracterizo por ser una persona responsable, organizada y con excelente actitud de servicio. Poseo habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el cumplimiento de objetivos, con disposición permanente para el aprendizaje y la mejora continua.

EXPERIENCIA

Chavez la 22

Atención al Cliente **2023-2024**

Funciones desempeñadas:

- Atención directa y orientación al cliente.
- Manejo de caja y control de ventas.
- Apoyo en el sistema de facturación.
- Toma de pedidos y gestión de procesos diarios.
- Manejo adecuado de quejas y solución de inconvenientes.

Sr perro **2025**

Funciones desempeñadas:

- Atención directa al cliente, ofreciendo un servicio cordial y eficiente.
- Toma de pedidos y orientación al consumidor.
- Preparación y armado de perros calientes cumpliendo normas básicas de higiene y calidad.
- Manejo de caja y registro de ventas diarias.
- Realización de inventario diario y control de insumos.
- Organización del área de trabajo y apoyo en labores de limpieza.

EDUCACION

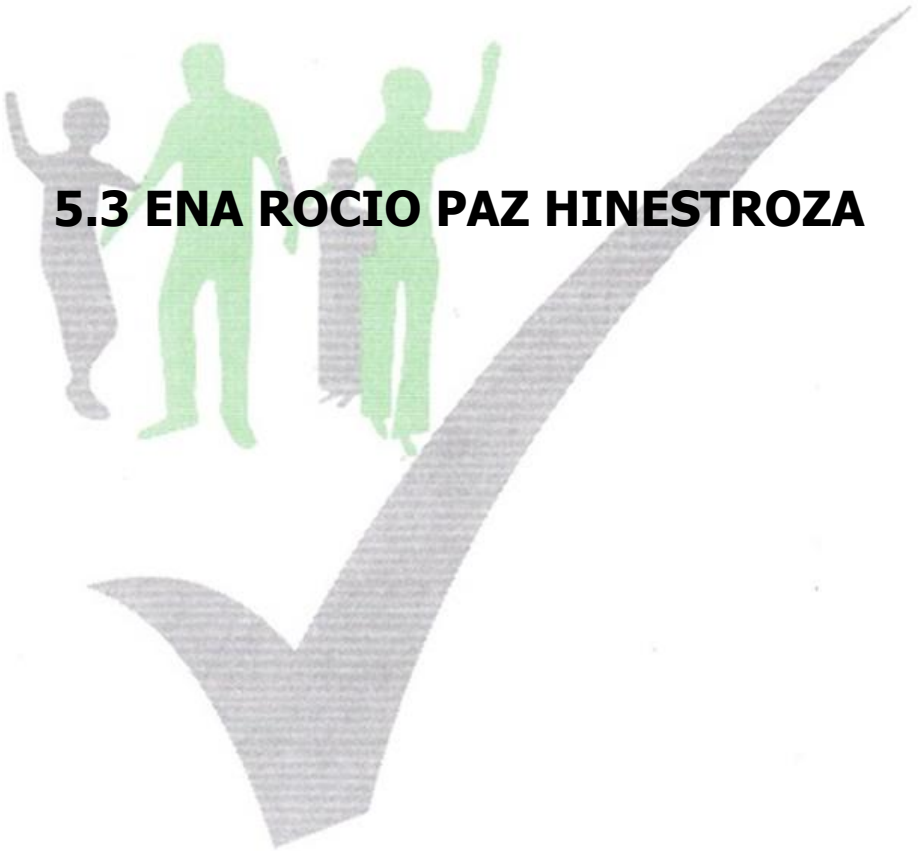
Bachiller Academico **2021**

Tecnologa en procesamiento de alimentos **2023-2024**

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

HABIILIDADES

- Atención al cliente y trato cordial
- Manejo de caja
- Sistemas de facturación
- Comunicación clara y efectiva
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Organización y responsabilidad
- Adaptabilidad y aprendizaje rápido
- Manejo básico de Word y Excel



5.3 ENA ROCIO PAZ HINESTROZA

ENA ROCIO PAZ HINESTROZA
Edad: 34
COLOMBIA-Villavicencio meta
Celular: 3133757878 Wharsap

TECNOLOGO EN ALIMENTOS



ESTUDIOS

Año **Colegio san francisco de asis**
Ciudad - País Colombia Villavicencio meta 2010

Año **2010 Tecnico de asistencia administrativa**
Ciudad - País sena- Villavicencio meta

Año **2020 curso Manipulacion en alimentos**
Ciudad - País sena

Idiomas: **español:** Natal

ESTADO CIVIL: **Madre cabeza de hogar**

Programas manejados Word-excelpowerpoint

REFERENCIAS LABORALES

Nombre De La Empresa: kampary
Nombre Jefe Inmediato: doña nati
Celular: 3213250187
Motivo Retiro: personal
Año: diciembre /enero 2023-2024

Nombre empresa: milantojito
Nombre jefe inmediato: jefe cocina carolina
Celular: 3203877106
Motivo retiro: pago no me alcazaba
Año: octubre noviembre 2023

AÑO DIEMBRE /FEBRERO 2014-2015
NOMBRE DE LA EMPRESA: TOY WA
Cargo ocupado: Servicios generales

Tareas realizadas: higiene y desinfecion, auxiliar de cocina, oficios varios.

Enero- abril 2020 NOMBRE DE LA EMPRESA: XAICA RESTAURANTE
Cargo ocupado: Servicio generales, auxiliar de cocina

MOTIVO RETIRO:Cerraron en restaurante por la pandemia.

REFERENCIAS PERSONAL

NOMBRE: Paola Gutierrez
PARENTESCO: Amiga
EDAD: 33 años
CARGO LABORAL: Empleada.
CELULAR: 3212594671

NOMBRE: Erick adrian paz hinestroza
PARENTESCO: hijo
EDAD: 6

NOMBRE: Yeimy cubillos
PARENTESCO: amiga
EDAD: 26 años
CARGO LABROL: ingeniera de HSQ
CELULAR: 3016323190

NOMBRE: ALALI
PARENTESCO: amiga
EDAD: 56 años
CARGO LABROL: AUXILIAR COCINA HOSPITALARIA
CELULAR: 3104055506

NOMBRE: GENESIS
PARENTESCO: AMIGA
EDAD: 34
CARGO LABROL: AUXILIAR COCINA
CELULAR: 3204246265

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.876.747**

PAZ INESTROZA

APELLIDOS

ENA ROCIO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1991**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

22-MAY-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5200100-01104206-F-1121876747-20191018 0068359763A 2 6735672048

Inscripción S. E. FOE07003
Código Dane: 150001003676

Colegio Departamental

San Francisco De Asís

Villavicencio - Meta

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

DICIEMBRE 4 DE 2010

En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ***Último Grado****, las suscritas Rectora y Secretaria de la Institución Educativa* ***COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS****, reconocida Oficialmente según Resoluciones No. 683 de Septiembre 14 de 1999 y No. 1957 de Noviembre 25 de 2002, autorizada por el gobierno Departamental del Meta para otorgar el* ***TÍTULO*** *de* ***"BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL".***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando, cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

ENA ROCÍO PAZ INESTROZA
C.C. No. 1.121.876.747 de Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 02 – 2010 del cuatro (04) de Diciembre de 2010, que consta de setenta y tres (73) estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de ***ACUÑA HERNÁNDEZ FREDY EDUARDO*** *y finaliza con el nombre de* ***VELEZ LONDOÑO HANS.***

En constancia firman:

Lic. GLORIA MERCEDES ABELLA MILLÁN
C.C. No. 31'520.730 de Jamundí (V)
Rectora

BLANCA EDITH RODRÍGUEZ P.
C.C. No. 21'178.723 de Acacías
Secretaria

Dada en Villavicencio (Meta) a los 04 días del mes de Diciembre de 2010.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275056779

PIB
09:10:02

Bogotá DC, 03 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENA ROCIO PAZ INESTROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121876747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 09:11:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121876747
Código de Verificación	1121876747250703091140

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:50 AM horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121876747**
Apellidos y Nombres: **PAZ INESTROZA ENA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 27134760 - 01/11/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ENA ROCIO PAZ INESTROZA. Con Cedula de Ciudadania No. 1121876747

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio. al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700902198CC1121876747A.

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 7874926 - 19/03/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ENA ROCIO PAZ INESTROZA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.876.747

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PANADERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200298886CC1121876747A.

GH.1129.2023

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la Señora **ENA ROCIO PAZ INESTROZA;** identificada con cédula de ciudadanía N°1.121.876.747 expedida en Villavicencio, laboró en esta institución desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 23 de octubre de 2023 con un contrato de trabajo a término FIJO, desempeñando los siguientes cargos:

AUXILIAR OPERATIVO desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 30 de marzo de 2023, con un contrato de trabajó a término FIJO.

CHEF JUNIOR desde el 01 de abril de 2023 hasta el 23 de octubre de 2023, con un contrato de trabajo a término FIJO.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada, a los 09 días del mes de noviembre de 2023, con destino a **HOJA DE VIDA.**

Cordialmente,

INVERSIONES CLINICA META S.A
NIT. 892.000.401-7
COORDINACION DE TALENTO HUMANO

MARIANA GIRALDO ÁLVAREZ
Coordinadora de Talento Humano
Angie argel

INVERSIONES CLINICA DEL META S.A
GESTION DE CALIDAD
COPIA CONTROLADA

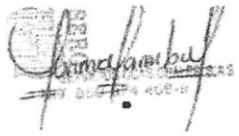
Girardot, **31 de enero de 2021**

SERO Servicios Ocasionales S.A.S
CERTIFICA QUE:

El señor(a) **PAZ INESTROZA ENA ROCIO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No **1121876747** expedida en **Villavicencio**, laboro para la empresa cliente **COLSUBSIDIO** como **AUXILIAR COCINA** desde ***30 de diciembre de 2020*** *hasta* **31 de enero de 2021** y el motivo del retiro fue por **TERMINACION LABOR CONTRATADA**.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,



SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S
YURI MALAMBO TAPIERO
Auxiliar Contratacion

C.C H.V Ena Rocio Paz Inestroza
1121876747 Umeta

Toywan

chinese cuisine

Nankin

Salón de eventos

CERTIFICA

Que la Señorita **ENA ROCIO PAZ HINESTROZA,** identificada con C.C. No. **1.121.876.747** expedida en la ciudad de Villavicencio, ha prestado sus servicios como **Auxiliar de Cocina**, desde el día 16 de diciembre del año 2014, hasta el día 28 de Febrero de 2015, demostrando ser una persona comprometida, responsable y con cualidades idóneas para el cargo asignado.

La presente certificación se expide el 11 de abril de 2014 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

MARIA LUISA LOW GONZALEZ
Representante Legal

Calle 40A No. 28-69 Barrio Emporio Tels.: 6641758 - 6641347 Fax: 6848878
Bogotá - VILLAVICENCIO - Ibagué

AVICULTORES UNIDOS DE GUAMAL
AVIGUAMAL S.A
NIT. 900212368-1

Guamal, 03 de Noviembre de 2017

CERTIFICA:

Que, la señora **PAZ HINESTROZA ENA ROCIO**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.121.876.747** de Villavicencio, Laboró para esta empresa desempeñándose como aprendiz SENA en el área de **PROCESO** desde el 27 de septiembre del 2016 hasta el 28 de septiembre del 2017, demostrando ser una persona responsable y de buenos principios.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de noviembre de 2017.

Cordialmente,

AVIGUAMAL S.A.
NIT. 900212368-1

PAOLA ANDREA LONDOÑO
Coordinadora de Recursos Humanos

Girardot, **31 de enero de 2021**

Señor (a)
PAZ INESTROZA ENA ROCIO
Ciudad

Apreciado (a) señor (a):

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que su contrato de trabajo finaliza el día **31 de enero de 2021**, por terminación de la labor para la cual fue contratado(a).

En efecto fue vinculado (a) para ejecutar labores en **COLSUBSIDIO,** como **AUXILIAR COCINA** actividad que ha finalizado conforme nos lo ha comunicado la Empresa usuaria.

La anterior determinación se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 5 literal d) de la ley 50 de 1990 y la Cláusula quinta del contrato de trabajo.

Le agradecemos los servicios prestados a la empresa, durante el tiempo de su vinculación.

Atentamente,

SERO SERVICIOS OCASIONALES S.A.S
YURI MALAMBO TAPIERO
Auxiliar Contratacion
C.C H.V Ena Rocio Paz, hincotrura
1,121576747 Vmeta

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ENA ROCIO PAZ INESTROZA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.876.747 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 351239132, abierta/o desde el 21/12/2022.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Febrero del año 2024 con destino a: Empresa soga

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO.

MINSALUD — GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Ena Rocio
Apellidos: Paz Inestroza
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1121876747
Fecha de Nacimiento: Día. 02 Mes. 02 Año. 1991

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Triral Sarampión -Rubéola	Única	13-12-22	A69DF389A	Firma
Fiebre amarilla	Única	02-feb 2019	Sanofi P3A101V	Firma Londoño
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1	17-05-17	D2296	
	2	02-02-19	22130131GA	Firma
	3	12-12-22	Serum 233 L024B	Nohely
	4			
	5			
Hepatitis B	1	13 DIC 2022	DELTA B L.220500322C V.02/2025 COLOMBIA SAS NIT. 900.394.773	VACUNADO
	2	12 marzo 23		
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
VPH	1			
	2			
	3			
Anti rábica	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Influenza	Anual	12-12-22	Greenvet VSC222GO13NGHey	
Otras				

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: ENA ROCIO
Apellidos: PAZ INESTROZA
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1121876747
Fecha de nacimiento: Día 02 Mes 02 Año 19[illegible]

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	26 JULIO 2021	ASTRA ZENECA	NH 0302	ESE MUNICIPAL		
	2	25/10 2021	astrazeneca	Ryuoo 25	Ips parque	liliana andrade	30330867

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ENA ROCIO PAZ INESTROZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.876.747**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

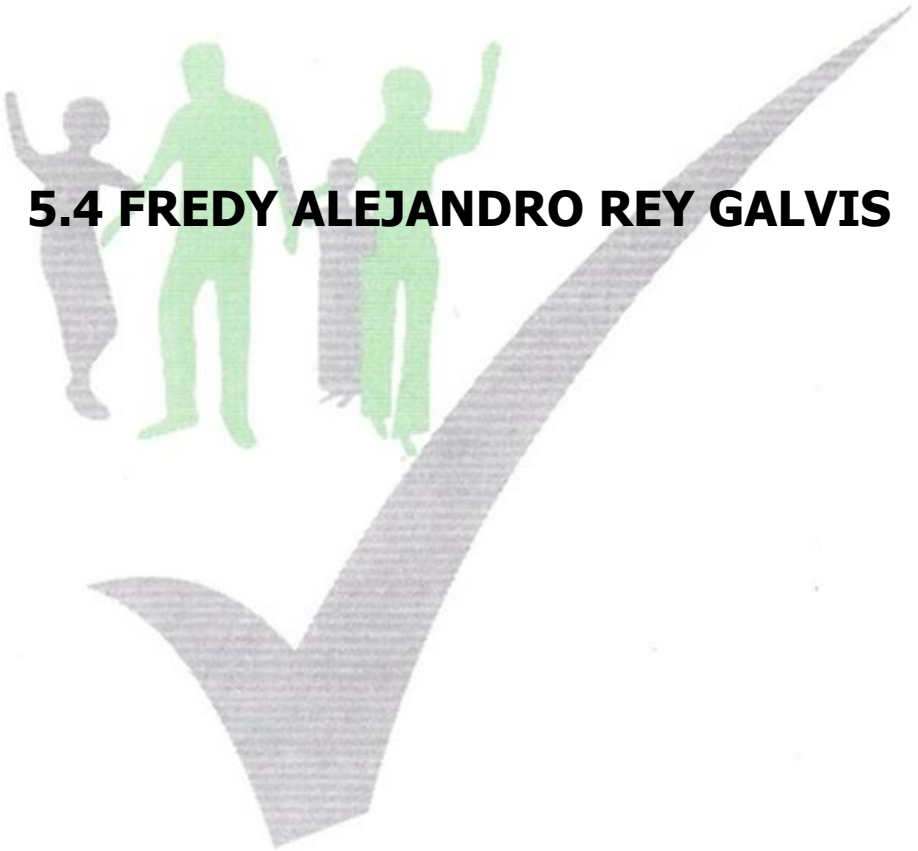
COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121876747
NOMBRES	ENA ROCIO
APELLIDOS	PAZ INESTROZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	RESTREPO

Datos de afiliación :

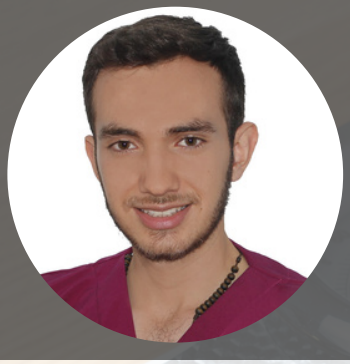
ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
SUSPENSIÓN POR MORA.	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/14/2024 10:30:03	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".



5.4 FREDY ALEJANDRO REY GALVIS



FREDY ALEJANDRO REY GALVIS

(+57) 322 243 9359 | fred-y09@hotmail.com | San Martín - Meta, Colombia

SOBRE MÍ:

Nutricionista dietista de la Universidad de Pamplona, con experiencia en consulta externa y en el sector público, destacada por habilidades en liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de análisis y resolución de conflictos.

Soy una persona proactiva, responsable, creativa e innovadora, con habilidades organizativas y capacidad de liderazgo. Mi pasión por la investigación y la actualización constante en el campo de la nutrición me permite ofrecer recomendaciones basadas en la más reciente evidencia científica para promover la salud y prevenir enfermedades. Me he desempeñado como rol clave en la seguridad alimentaria y la promoción de vida saludable, con enfoque en atención nutricional a poblaciones vulnerables.

HABILIDADES TÉCNICAS

- Excel
- Microsoft Office
- Canva
- WHO Antrho y WHO Antrho plus

EXPERIENCIA LABORAL

JERSALUD SAS - Granada **2/2025 - 12/2025**

Nutricionista

Asociación de padres de familia hogares comunitarios de bienestar Andes Algarrobo - San Martín **06/2025 - 12/2025**

Nutricionista

ICBF **02/2025 - 08/2025**

Nutricionista

Club de Leones Monarca San Martín- San Martín **12/2024 - 03/2025**

Nutricionista

Hospital Local de San Martín- San Martín **17/12/2024 - 27/12/2024**

Nutricionista

Club de Leones Monarca San Martín- San Martín **10/2024 - 12/2024**

Nutricionista

Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos - San Martín **09/2024 - 12/2024**

Contratista Salud pública

Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos - San Martín **05/2024 - 08/2024**

Contratista Salud pública

Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos - San Martín **02/2024 - 05/2024**

Contratista Salud pública

JERSALUD SAS - Villavicencio **12/2023 - 01/2024**

Nutricionista

EDUCACIÓN

Universidad de Pamplona

Nutricionista Dietista Octubre, 2023

Colegio Cofrem

Bachiller academico Noviembre, 2016

DIPLOMADOS

- Diplomado en Políticas Públicas - 80 Horas
- Diplomado Resolución de Conflictos - 80 Horas
- Diplomado Virtual en Nutrición Clínica - 126 Horas
- Diplomado en Soporte Vital Avanzado RCCP (ACLS). - 120 Horas
- Diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario - 160 Horas
- Diplomado en política pública nacional de infancia, adolescencia y género - 120 Horas

COMPETENCIAS LABORALES

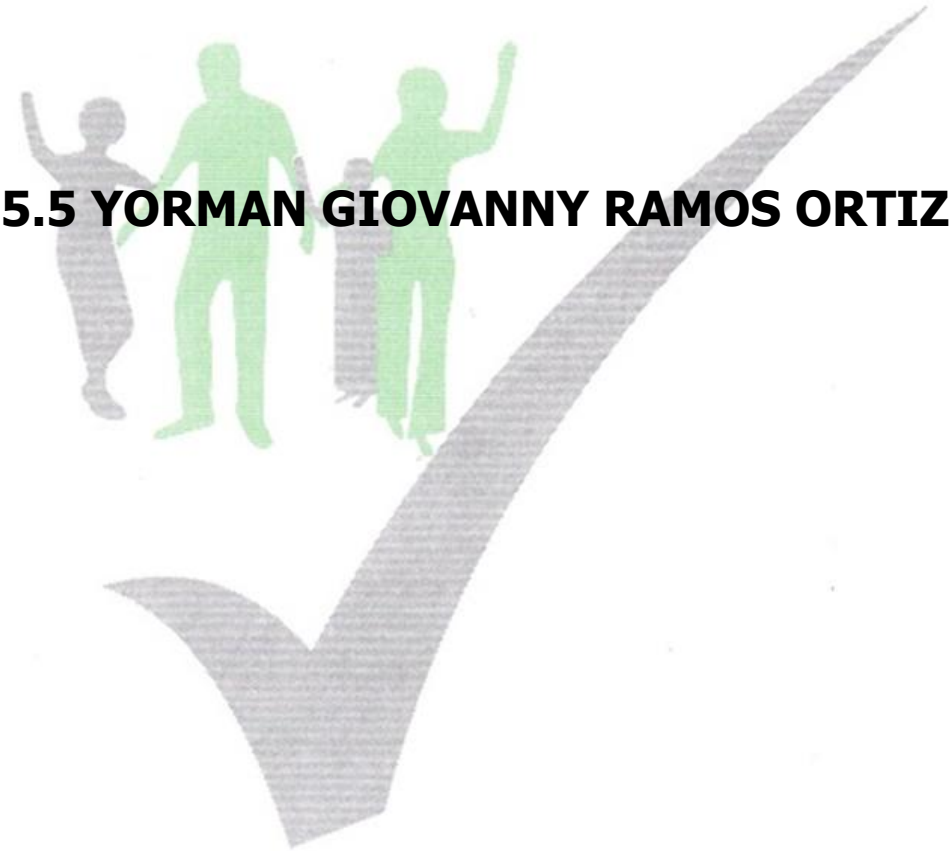
- Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico - NIVEL AVANZADO
- Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos - NIVEL AVANZADO

HABILIDADES BLANDAS

- Adaptabilidad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Orientación al servicio
- Análisis crítico

IDIOMAS

- Español: Nativo
- Inglés: Intermedio



5.5 YORMAN GIOVANNY RAMOS ORTIZ

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: Yorman Giovanny Ramos Ortiz

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C 1121964576

FECHA DE NACIMIENTO: 07 de julio de 1999

LUGAR DE NACIMIENTO: Villavicencio (Meta)

LUGAR DE RESIDENCIA: Villavicencio Meta

ESTADO CIVIL: Soltero

TELEFONO: 3108711114

E-MAIL: Ramoshortiz@gmail.com

PERFIL PROFECIONAL

Estudiante de Ingeniería de Alimentos con habilidades en la gestión de calidad y seguridad alimentaria, así como en el análisis de procesos de producción, Me destaco por mi capacidad para trabajar en equipo y mi compromiso con la ética profesional. Busco aplicar mis conocimientos en un entorno que valore la innovación y la mejora continua en la industria alimentaria." me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión. Enfocado en la productividad, liderazgo, emprendedor, trabajador, sociable con deseos de superación y mis Metas están basadas en el logro de objetivos claros; con alto grado de responsabilidad, puntualidad, honestidad en las distintas actividades que realizo.

He completado diversos cursos en el **SENA**, que me han proporcionado habilidades prácticas y teóricas esenciales para el desarrollo de proyectos agropecuarios responsables y productivos.

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SEGUNDARIOS Y MEDIA TECNICA: Institución Educativa Colegio Simón Bolívar sede san francisco el Calvario (Meta)

ESTUDIOS TECNICOS: Centro Agroindustrial del meta (Sede Hachón)

OTROS

- Bachiller técnico en sistemas agropecuarios ecológicos (SENA)
- Curso de manejo integrado de plagas, enfermedades y arvenses en cultivos agrícolas (SENA)
- Técnico en producción agropecuaria (SENA)
- Curso en ejecución de operaciones para manejo integral de residuos sólidos (SENA)
- Higiene y manipulación de alimentos (SENA)
- Actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST (SENA)
- Curso especial en buenas prácticas agrícolas. (SENA)

EXPERIENCIA LABORAL

He participado en programas de **producción agropecuaria ecológica**, donde he aprendido a implementar técnicas de producción sostenible que minimizan el impacto ambiental y optimizan el uso de recursos. Esta experiencia me ha permitido desarrollar un enfoque crítico hacia la gestión de proyectos agropecuarios, asegurando que se alineen con las mejores prácticas de sostenibilidad.

Estudiante de Ingeniería de Alimentos con habilidades en la gestión de calidad y seguridad alimentaria, así como en el análisis de procesos de producción. Realizo análisis de laboratorios en la universidad y presentó resultados, Desarrollo habilidades en trabajo en equipo y comunicación efectiva.

REFERENCIAS

REFERENCIAS LABORALES
NOMBRE: María Fernanda Gómez
CARGO: (administradora de empresas)
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Centro de enseñanza automovilístico
TELÉFONO: 311 4765020

NOMBRE: Eder Drigelio Olmos
CARGO: Docente
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Institución Educativa Simón Bolívar (San Francisco El Calvario Meta)
TELÉFONO: 3103054289

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Miguel Ángel Ramos Baquero
CARGO: Oficios varios (pensionado policía Nacional)
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Villavicencio Meta
TELÉFONO: 323 0309493

NOMBRE: Doris Adriana Ortiz Ramos
CARGO: Empresaria
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: Café internet paulis. (el Calvario Meta)
TELÉFONO: 310 2007435

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.964.576

RAMOS ORTIZ
APELLIDOS

YORMAN GIOVANNY
NOMBRES

Yorman Ramos.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1999
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

11-JUL-2017 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200100-00944785-M-1121964576-20171010 0057979120A 1 48450746

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1121964576



NOMBRES: YORMAN GIOVANNY

APELLIDOS: RAMOS ORTIZ

FUSILERO

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2019	2029	2039

A221944

UNIDAD MILITAR: BATINF 20 GR ROEGAS SERVIEZ M(0218)

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/09/2019

DISTRITO MILITAR: 005

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

AGROPECUARIO SIMÓN BOLÍVAR

Autorizado por la Secretaría de Educación del Meta
Según Resolución de Aprobación Número 5663 del 17 de Noviembre de 2016
DANE 250245000584

INSCRIPCION S. E. FOE 0045
NIT: 892099428 - 0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Inspección de San Francisco, Municipio de El Calvario Meta, a los veinticinco días (25) del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media Técnica, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO SIMÓN BOLÍVAR.** Institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de Educación del Meta para otorgar el título de **Bachiller Técnico con Especialidad: Sistemas Agropecuarios Ecológicos**, Institución reconocida hasta undécimo (11°) grado en el nivel de Educación Media, Según Resolución N° 5663 del 17de Noviembre de 2.016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Yorman Giovanny Ramos Ortiz

Identificado (a) con T.I No. 990707 - 14066 El Calvario - Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General Única 29 del 25 de Noviembre de 2016 que consta de 10 estudiantes, que comienza con el nombre de **ALFÉREZ LEÓN ANA JULIZZA** y cierra con el nombre de **VILLALOBOS ROMERO OSCAR ESNEIDER.**

Firmado y sellado por: Lic. **JOSÉ HUMBERTO BARRERA** (Rector) y **LIDIA VIVIANA CIFUENTES RIVEROS** (Secretaria).

Dada en San Francisco – El Calvario (Meta) a los 25 días del mes de Noviembre de 2016.

JOSÉ HUMBERTO BARRERA
Rector

LIDIA VIVIANA CIFUENTES R.
Secretaria

No requiere registro de la Secretaria de Educación,
según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995,
de la presidencia de la República.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
AGROPECUARIO SIMÓN BOLÍVAR

Autorizado por la Secretaría de Educación del Meta
Según Resolución de Aprobación Número 5663 del 17 de Noviembre de 2016
DANE 250245000584

CONFIERE A:

Yorman Giovanny Ramos Ortiz

Identificado (a) con T.I: No. 990707-14066 El Calvario - Meta

EL TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

JOSÉ HUMBERTO BARRERA
Rector

LIDIA VIVIANA CIFUENTES
Secretaria

Libro de registro No 01 Acta No 29 Folio No. 032
Dado en San Francisco - El Calvario Meta a los 25 días del mes de Noviembre de 2016.

Sistema Nacional de Registro y Control Académico
Acta de Matrícula 113038 - 2024 II PERIODO 16-04

COMO ESTUDIANTE DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD DECLARO:

Que yo, **YORMAN GIOVANNY RAMOS ORTIZ** portador del documento de identidad número **1121964576**, he sido informado de manera clara acerca de las condiciones formativas del programa **INGENIERIA DE ALIMENTOS**, que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, razón por la cual acepto matricularme o continuar con el desarrollo de dicho programa, bajo las siguientes condiciones especiales, además de las condiciones generales que se encuentran publicadas en el portal Web de esta Universidad:

1. El programa en el que de manera voluntaria he decidido matricularme, se desarrolla bajo la modalidad de Educación a Distancia con énfasis en la mediación virtual, lo que implica un alto grado de responsabilidad de mi parte, ya que lo anterior está fundamentado en: el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, el desarrollo de competencias tecnológicas y el trabajo solidario.

2. El programa tiene una cobertura nacional y la institución cuenta con nodos zonales y centros de mayor cobertura poblacional a los cuales puedo acudir de manera voluntaria y planificada cuando así lo requiera, lo que me permitirá la utilización de los diferentes escenarios de acompañamiento docente como son: el B-learning, franjas de atención en centro, componente práctico y círculos de interacción y participación académica y social – CIPAS - que son comunidades de aprendizaje conformadas por estudiantes para el apoyo en mi proceso de aprendizaje.

3. Conozco que la Institución ofrece servicios de formación a través del Campus Virtual, en donde cuento con el acompañamiento de docentes en los cursos académicos virtuales matriculados, contenidos didácticos digitales, procesos de evaluación del aprendizaje, recursos bibliográficos digitales, objetos virtuales de aprendizaje, interacciones con los otros estudiantes y demás medios, mediaciones y recursos que apoyan mi proceso de aprendizaje.

4. Conozco que la institución me ofrece los siguientes escenarios de acompañamiento docente: Campus Virtual para todos los cursos que he matriculado, con formas de acompañamiento docente sincrónico y asincrónico; B-learning para aquellos cursos de ingreso y de alta complejidad conceptual a los cuales puedo acceder de manera voluntaria y también cuento con la participación en Franjas de Atención en Centro y CIPAS, de los cuales puedo formar parte de manera voluntaria, de acuerdo con los cronogramas establecidos en cada centro.

5. Conozco que la institución ofrece cursos con componente práctico y este es de carácter obligatorio para mi desarrollo como estudiante, el cual me permitirá la construcción de las competencias académicas y profesionales que plantea el programa en cada uno de los cursos con dicho componente. Debo informarme si el centro al cual me encuentro adscrito posee la capacidad para ofrecer el componente práctico de mi programa académico, de lo contrario lo llevaré acabo de acuerdo con los numerales 6 y 7 de esta acta.

6. El componente práctico lo desarrollaré en los Centros que el programa establece, los cuales serán publicados oportunamente en el campus virtual en el enlace “mis Cursos Virtuales” y debo asistir a realizar este componente, de acuerdo con la programación definida previamente por la UNAD.

7. El componente práctico tiene un costo implícito definido dentro del valor de los créditos académicos de los cursos (metodológicos - prácticos) en el momento de realizar el proceso de matrícula; adicionalmente en el momento del desarrollo de la práctica, asumo la responsabilidad de los desplazamientos y los gastos derivados de estos.

8. Así mismo, declaro que conozco de manera amplia y suficiente el Reglamento General Estudiantil de la UNAD (acuerdo 029 del 13 de diciembre del 2013 y su modificación mediante el acuerdo 018 de noviembre 20 del 2015), donde se encuentran plasmados mis derechos y deberes los cuales acepto de forma libre y voluntaria.

9. Entiendo que la UNAD, previa notificación a la comunidad estudiantil, podrá modificar el periodo de matrícula de uno o varios cursos, siempre que la oferta en dicho periodo no cumpla con el número mínimo de estudiantes exigidos por la Universidad para su oferta.

10. Los grupos de trabajo asignados dentro del campus virtual, para cada uno de los cursos, no podrán ser modificados.

11. Autorizo a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, para recolectar, almacenar, usar, actualizar, suprimir y tratar mis datos biométricos, los cuales se me informa se consideran como datos sensibles, esto con la finalidad de realizar el proceso de matrícula y verificar mi identidad para realizar mis actividades académicas entendiendo que el proceso formativo es de carácter personal, he sido informado que tengo derecho a autorizar o no el tratamiento de los mismos y a entregar o no los datos solicitados, a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o al correo electrónico: sgeneral@unad.edu.co, La Universidad dará tratamiento a mis datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y Política para el tratamiento de datos personales de la universidad la cual puede ser consultada en su página principal www.unad.edu.co.

12. Que con base en el Acuerdo del Consejo Académico No. 035 del 14 de noviembre de 2023, el cual establece los **Lineamientos Generales para desarrollar los “Cursos Virtuales Unadistas Automatizados y Autodirigidos”** y, según acuerdos de los respectivos Consejos de Escuela u órganos equivalentes, uno o varios cursos en oferta o matriculados por los estudiantes podrán desarrollarse bajo estas estrategias de mediación y estructuras tecnopedagógicas, cuando se den las condiciones o características del proceso educativo establecidas por la Escuela o Unidad Académica que los oferta".

13. Que con base en el Acuerdo del Consejo Superior No. 029 del 12 de agosto de 2020, por el cual se adopta el Estatuto Académico de la UNAD, y según lo establecido en el Capítulo IX – De la Acción Didáctica -, al igual que los lineamientos institucionales establecidos en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y el Modelo Pedagógico Unadista Apoyado en e_learning para el “uso intensivo y la apropiación de las tecnologías digitales y exponenciales”, en los cursos académicos se podrán incorporar mediaciones pedagógicas basadas en herramientas de inteligencia artificial (IA), las cuales propenderán por la ampliación de canales ágiles y expeditos para que los estudiantes accedan a información relevante para sus cursos, desarrollen el conocimiento situado y fortalezcan el aprendizaje autónomo.

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

FORMATO LISTADO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

PROCESO
PROMOCION Y PREVENCION

FORMATO LIST ADO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS ICBF

FB.MO12.PP	22/04/2020
Versión 4	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

DATOS CONTRACTUALES DE LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO-EAS										INFORMACION DEL PROVEEDOR														
REGIONAL CONTRATO	CENTRO ZONAL	NOMBRE EAS	NIT EAS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	NUMERO DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	MUNICIPIO DE EJECUCION	SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA CONTRATADO	NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	NIT PROVEEDOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PRODUCTOS ELABORADOS O SUMINISTRADOS (Nombre del producto)	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN ULTIMA VISITA	FECHA ULTIMA VISITA PARA CONCEPTO SANITARIO dd/mm/aa	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO SANITARIO	EN CASO DE NO CONTAR CON CONCEPTO RECIENTE (menos de dos años) ESCRIBA LA FECHA SOLICITUD DE LA PROXIMA VISITA dd/mm/aa	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS (SI LO REQUIEREN)	OBSERVACIONES	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	ARROZ FLORHUILA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		RSA-0002241-2020	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	ARROZ ROA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		RSA-0002218-2022	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	ACEITE SOLEOYA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0004270-2023	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	ACEITE SOY SOYA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0001174-2017	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	ACEITE ZAFIRO	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0001174-2017	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	PASTAS ALIMENTICIAS LA NIEVE	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0002468-2020	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	PASTAS ALIMENTICIAS ALBERTINI	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0002468-2020	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	PASTAS ZONDA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		RSA-0003924-2020	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	LENTEJA SUDISPENSA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NSA-0011989-2022	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	FRIJOL SU DISPENSA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NSA-0011989-2022	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	PANELA BOSE	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NS-A-002110-2017	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	CANELA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A			
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	HARINA DE TRIGO LA NIEVE	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0003220-2018	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	HARINA DE TRIGO RICAURTE	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0003220-2018	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	HARINA DE MAIZ LA NIEVE	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		PSA-0003314-2021	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	HARINA DE PAITANO	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A			
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	CACAO EN POLVO	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NSA-0014863-2023	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	CHOCOLATE MORMADR	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NSA-0012139-2022	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	AZUCAR INGULCA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NSA-0002829-2017	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	AZUCAR PROVIDENCIA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		NS-A-004301-2018	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	AZUCAR RIO PAULA MORENA	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		RSAV16M09190	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	CREMA DE LECHE	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	SAL REFISAL	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		RSAM7M001994	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	SAL CRISTAL	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		RSA-0008532-2019	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	LECHE UTH SANTO DOMINGO	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES SAS	822008267-9	CRISTIAN DAVID HINESTROZA	compras.behaviors@gmail.com	CL 22 23 30 BRR EL NOGAL	3045454408	COMERCIALIZADORA	LECHE EN POLVO	FAVORABLE	26/02/2026	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	OSCAR JULIAN BORDON QUEZADA GALINDO	1014180345-3	OSCAR JULIAN BORDON QUEZADA GALINDO	algrecyreciclaje@gmail.com	VILLAVICENCIO/OTOROA	3105319360	AVICOLA	HUEVOS	FAVORABLE		SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	ELVIRA D INVERSIONES TRIGAL S.A.S.	901982633-7	JENNY PAOLA RUIZ LIZCANO	contable trigalpanaderia@gmail.com	CARRERA 40A # 15-07 BRR VILLA MARIA	3113811575	PANADERIA	PAN	FAVORABLE		SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO	1121899866-1	DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO	diegoandresboteroprieto@gmail.com	KM 8 VEREDA SAN JOSE ALTO FINCA SAN CARLOS	3112710347	AGRICULTOR	MANZANARIA	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO	1121899866-1	DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO	diegoandresboterosprieto@gmail.com	KM 8 VEREDA SAN JOSE ALTO FINCA SAN CARLOS	3112710347	AGRICULTOR	NARANJA	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO	1121899866-1	DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO	diegoandresboterosprieto@gmail.com	KM 8 VEREDA SAN JOSE ALTO FINCA SAN CARLOS	3112710347	AGRICULTOR	MANGO	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES	1120384686	LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES	gonzalezpuentestinaesmeralda@gmail.com	VEREDA CAIRO MEDIO FINCA MONTEARROYO	3160882804	AGRICULTOR	PLATANO	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES	1120384686	LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES	gonzalezpuentestinaesmeralda@gmail.com	VEREDA CAIRO MEDIO FINCA MONTEARROYO	3160882804	AGRICULTOR	PATILLA	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES	1120384686	LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES	gonzalezpuentestinaesmeralda@gmail.com	VEREDA CAIRO MEDIO FINCA MONTEARROYO	3160882804	AGRICULTOR	NARANJERUA	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	MAZORCA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	AGUACATE	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	AHUYAMA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	AJO	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	APIO	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	ARVEJA VERDE	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	BANANO	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	BROCCOLI	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	CALABAZA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	CEBOLLA CABEZONA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	CEBOLLA LARGA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	CILANTRO	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	COLIFLOR	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	CURUBA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	ESPINACA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	FRESA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	GUAYABA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	HABICHUELA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	LECHUGA	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILLAVICENCIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	INVERSIONES MERMAJAJA DEL LLANO SAS	900542459-7	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	jnancy_vet@hotmail.com	CALLE 23 SUR 43A - 21 BRR LA ROCHELA	3102211093	FRUVER	LIMON	FAVORABLE	15/12/2025	SECRETARIA DE SALUD META	N/A		N/A	
META	CZVILLAVICENCIO	FUNDACION BIEN ESTAR	900208440-9	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	5000630206	ACTIVO	META	VILL																

PROVEEDORES



BEHAVIOR´S SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:58:34
Recibo No. S002352073, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5v8gEvAHP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES SAS
Nit : 822006267-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 99742
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 23 30 BARRIO EL NOGAL
Barrio : NOGAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : behaviorsmm@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3045454438
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 23 30 BARRIO EL NOGAL
Barrio : NOGAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : behaviorsmm@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1589 del 28 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2003, con el No. 22673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 1589 del 28 de marzo de 2003 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2003, con el No. 22673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3439 del 30 de junio de 2004 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2004, con el No. 24340 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3439 DEEL 30 DE JUNIO DE 2004, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO,CONSTA LA REFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 3439 del 30 de junio de 2004 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2004, con el No. 24340 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 3439

DEEL 30 DE JUNIO DE 2004, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO,CONSTA LA REFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 4207 del 05 de agosto de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2005, con el No. 25877 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4207 DEL 5 DE AGOSTO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 4207 del 05 de agosto de 2005 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2005, con el No. 25877 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4207 DEL 5 DE AGOSTO DE 2005, DE LA NOTARIA 1 DE V/CIO, C ONSTA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA?IA.

Por Escritura Pública No. 6765 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2007, con el No. 28228 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 6765 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA NOTARIA PRIM ERA DE VILLAVICENCIO SE EFECTUO LA CESION TOTAL DE CUOTAS DE LA SOCIA MARISOL GIRON CORTEZ.

Por Escritura Pública No. 6765 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2007, con el No. 28228 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 6765 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA NOTARIA PRIM ERA DE VILLAVICENCIO SE EFECTUO LA CESION TOTAL DE CUOTAS DE LA SOCIA MARISOL GIRON CORTEZ.

Por Escritura Pública No. 4854 del 22 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2009, con el No. 33374 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4854 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2009, DE LA NOTARIA PRIMER A DE VILLAVICENCIO CONSTA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4854 del 22 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2009, con el No. 33374 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4854 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2009, DE LA NOTARIA PRIMER A DE VILLAVICENCIO CONSTA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 968 del 04 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2011, con el No. 36610 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 968 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2011, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 968 del 04 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2011, con el No. 36610 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 968 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2011, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 02 del 06 de septiembre de 2019 de la Junta De Socios Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No. 76435 del Libro IX, se inscribió POR ACTA N°02 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA CONSTA TRANSFORMACIóN DE LTDA A SAS SE APRUEBAN NUEVOS ESTATUTOS SE RATIFICA REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Objeto social la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades 1. Desarrollar procesos de capacitación en general y en particular capacitación y educación en informática y tecnologías de la información y comunicación (tics); 2. Desarrollar procesos tendientes a lograrla actuación del trabajador a su entorno laboral de manera que alcance la mayor productividad con base a su confort psicosocial a través de actividades como reclutamiento, selección, capacitación y el desarrollo salud

ocupacional, bienestar social, preparación para el retiro; 3. Procesos de investigación acción, proyectos productivos y de emprendimiento empresarial, que se llevan a cabo en comunidades que requieren estrategias funcionales para mejorarla convivencia y la calidad de vida en general 4. Desarrollar procesos socioeducativos enmarcados en investigación acción, escuela de lideres atención integral a grupos afectados por hechos violentos, escuela de padres, clubes juveniles, campañas de prevención de factores de riesgo y promoción de estilos de vida saludable 5. Planear, organizar y/o desarrollar procesos que contribuyen con la formación integral, estimulando las capacidades de manera individual y grupal de la comunidad, mediante programas que articulen el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista, generando condiciones que faciliten la convivencia y la tolerancia, mediante estrategias como escuela para maestros, escuela para, padres, orientación profesional, ocupacional y vocacional, preparación para exámenes de estado, talleres de convivencias educación sexual prevención de consumo de sustancias psicoactivas, investigaciones, problemas de aprendizaje, gimnasia cerebral. 6. Suministrar: Elementos de papelería, equipos de sistemas, material de construcción, comida rápidas, buffets, alta cocinas ropa y elementos de protección. El suministro de personal entidades estatales y privadas para que presten el servicio especializados, profesionales, docentes, técnicos administrativos de servicios generales y vigilancia. Suministro de material didáctico y educativo, suministro de material impreso apoyo profesional en la realización de tareas y logros o superación de dificultades del en el aprendizaje. Elaboración de implementación de programas psicoterapéuticos integrales y multidisciplinarios; 7; prestación de servicios de auditoria e intervención en áreas de la salud, educación y social 8, suministro de material medico y de la salud en general preservativos, equipo y material de laboratorio animal, químico, humano; y de prevención y promoción de la salud 9. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clases de actos o contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda bienes muebles o inmuebles en garantía de las operaciones que celebren, negociar toda clase de títulos alores, otorgarles, endosarlos, pagarlos, recargarlos y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen con el objeto social. 10. De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008 que reza si nada se indica en el acto de constitución se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita. La sociedad acogerá la mencionada disposición y podrá realizar cualquier actividad que se encuentre dentro del marco de la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La administración y representación legal de .La sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista o no, la asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. **********Funciones del representante legal: La sociedad será

gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. El representante legal y suplente de la sociedad ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general. 3. Realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a llenar todos los fines de la sociedad sin límite de cuantía. 4. Someterá a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. 5. Presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros, además de un balance anual; 6. Presentar a la asamblea de accionistas, los informes y documentos de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del código del comercio; 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites de estos estatutos 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular: 11. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones extraordinarias y siempre que lo crea conveniente y cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la mitad de las acciones suscritas. 12. Dar su voto consultivo cuando la asamblea io pida o cuando lo determinen los estatutos. 13. Examinar cuando lo tenga a blen, directamente o por, medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad. 14. Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la asamblea su incorporación o fusión a otra sociedad. 15. Fijar la política de sueldos y prestaciones del personal que trabaje en la compañía. 16. Establecer 0 suprimir sucursales o agencias. `Dentro o fuera del país o reglamentar su funcionamiento, 17. Interpretar las disposiciones de los estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima asamblea para someterle la cuestión a su decisión. 18. Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y {de las que se dicten para el buen funcionamiento de la empresa. 19. Ejercer las demás funciones que le demande la ley y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 20 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2023 con el No. 101149 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN DAVID HINESTROZA BETANCOURT	C.C. No. 1.121.959.617
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN SEBASTIAN HINESTROZA BETANCOURT	C.C. No. 1.020.809.905

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 20 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2023 con el No. 101150 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERIKA VIVIANA BETANCOURT VELASQUEZ	C.C. No. 1.121.935.042	312737-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 3439 del 30 de junio de 2004 de la Notaria 24340 del 14 de julio de 2004 del libro IX Primera Villavicencio
*) E.P. No. 4207 del 05 de agosto de 2005 de la Notaria 25877 del 16 de agosto de 2005 del libro IX Primera Villavicencio
*) E.P. No. 6765 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria 28228 del 05 de enero de 2007 del libro IX Primera Villavicencio
*) E.P. No. 4854 del 22 de octubre de 2009 de la Notaria 33374 del 05 de noviembre de 2009 del libro IX Primera Villavicencio
*) E.P. No. 968 del 04 de marzo de 2011 de la Notaria 36610 del 10 de marzo de 2011 del libro IX Primera Villavicencio
*) Acta No. 02 del 06 de septiembre de 2019 de la Junta De Socios Extraordinaria 76435 del 26 de noviembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: M7310 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BEHAVIOR`S
Matrícula No.: 99801
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 22 23 30 BRR EL NOGAL
Barrio : NOGAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:58:34
Recibo No. S002352073, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5v8gEvAHP3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.849.717.829,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

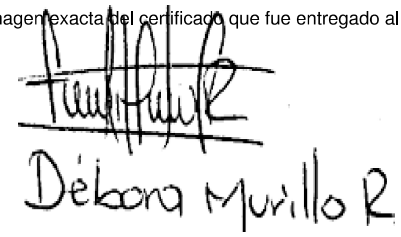
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166809761

(415)7707212489984(8020) 000014116680976 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
BEHAVIOR`S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 23 30 BRR EL NOGAL

42. Correo electrónico compras.behaviors@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 4 4 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 0 3 0 4 0 9	4 7 5 9	2 0 0 3 0 4 0 9	4 7 6 1 8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HINESTROZA BETANCOURT JUAN SEBASTIAN
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 8 9	2
73. Fecha	2 0 0 3 0 3 2 8	2 0 1 9 0 9 0 6
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 0 9	2 0 1 9 1 1 2 6
77. No. Matrícula mercantil	9 9 7 4 2	R M 0 9 - 7 6 4 3 5
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 3 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 4 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 5 9 6 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINESTROZA	BETANCOURT	CRISTIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 0 9 9 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINESTROZA	BETANCOURT	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 5 0 4 2		3 1 2 7 3 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BETANCOURT	VELASQUEZ	ERIKA	VIVIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	BEHAVIOR`S SERVICIOS INTEGRALES SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166809761

(415)7707212489984(8020) **000014116680976 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 6 2 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1

162. Nombre del establecimiento: BEHAVIOR'S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 2 32 80 BRR BUQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 9 8 0 1	2 0 0 3 0 4 1 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 4 5 4 5 4 4 3 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



CONCEPTO SANITARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CIUDAD VILLAVICENCIO FECHA 26/02/26 ACTA N° 1667

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE ☐ DADOR DE FRÍO ☐

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD V/cio

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL BEHAVIORS servicios integrales SAS

*CÉDULA / NIT 822006267 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 3000182200626 7

*NOMBRE COMERCIAL BEHAVIORS SERVICIOS SAS

*DIRECCIÓN Calle 22 - 23 - 30 MATRÍCULA MERCANTIL 99742

*DEPARTAMENTO Meta *MUNICIPIO V/cio

Barrio ☒ Vereda ☐ Comuna ☐ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserío ☐ UPZ ☐

Otro ☐ Cuál: NOGAL

TELÉFONOS 3014545438 FAX —

CORREO ELECTRÓNICO —

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☐ C.E ☐ NIT ☐ Número de documento

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Cristian David Hincapie Za

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ NIT ☐ *Número de documento 1121959617

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Calle 22 # 23-30 El NOGAL

*DEPARTAMENTO Meta *MUNICIPIO V/cio

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 8AM - 6PM *NÚMERO DE TRABAJADORES 6

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	14/02/2025	FAVORABLE	X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	97 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6.)*	4 X	2	0	C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2.)*	4 X	2	0	C
1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numerales 3, 4, 5.1, 7, 8.)*	4 X	2	0	C

ACTA N° 1667

1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.)*	5	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 17% del total del acta	
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	A	AR	I	**HALLAZGOS**	
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	7	3,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 7% del total del acta	
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	A	AR	I	**HALLAZGOS**	
3.1	**Estado de salud (signos/lesiones).** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	8 X	4	0		C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	3 X	1,5	0		C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	8 X	4	0		C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	3 X	1,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 22% del total del acta	
4	**REQUISITOS HIGIENICOS**	A	AR	I	**HALLAZGOS**	
4.1	**Recepción y requisitos legales.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, Artículo 37. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011.)*	7 X	3,5	0		C
4.2	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 28, numerales 1, 4, 5, 6, 7.)*	8	4 X	0	No se observa Formato de trazabilidad	C
4.3	**Conservación de los productos.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3 Artículo 27, literales a y c, Artículo 28, numerales 2, 3.)*	8 X	4	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 23% del total del acta	
5	**SANEAMIENTO**	A	AR	I	**HALLAZGOS**	
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 3. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	5 X	2,5	0		C

ACTA Nº 1667

5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	5 X	2,5	0	/	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3 Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	4 X	2	0	/	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9 X		0	/	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 1 y 2. Resolución 2674/2013, Artículo 26 Numeral 1.)*	6 X	3	0		C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	1 X	0	no se observa procedimientos completos pocs	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 31% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
95	FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

4,2 – 5,6

Por parte del establecimiento:

/

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 25 del mes de 02 del año 2026 en la Ciudad de V/C TC.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Otalia E Pinilla	NOMBRE:
CÉDULA: 36 045 191	CÉDULA:
CARGO: T.C.O Operativo	CARGO:
INSTITUCIÓN: DISAN	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: CRISTIAN HINESTROZA	FIRMA:
NOMBRE: CRISTIAN HINESTROZA	NOMBRE:
CÉDULA: 1124596177	CÉDULA:
CARGO: P.L.	CARGO:

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.121.959.617**

HINESTROZA BETANCOURT

APELLIDOS

CRISTIAN DAVID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1998**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2016 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5200100-00878475-M-1121959617-20170119 **00531**85442A 1 47302107

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

BBVA Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **BEHAVIORS SERVICIOSINTEGRALES LIMITADA**, identificado(a) con NIT número **822.006.267-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0489304360** aperturada el **2 de agosto del 2019**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **4 de marzo del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0489304360**
Cuenta de 16 dígitos:**0489000200304360**
Cuenta de 20 dígitos:**00130489000200304360**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

ELVIPAO INVERSIONES TRIGAL S.A.S

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 15:24:49
Recibo No. S002350441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dyzZP1M65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELVIPAO INVERSIONES TRIGAL S.A.S
Nit : 901982633-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 484612
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 40 A N 15 07 VILLA MARIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : contable.trigalpanaderia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113811575
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 40 A N 15 07 VILLA MARIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contable.trigalpanaderia@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3113811575

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de agosto de 2025 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025, con el No. 114066 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELVIPAO INVERSIONES TRIGAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad desarrollara las siguientes actividades comerciales: 1071 elaboración de productos de panadería y pastelería 1081 elaboración de productos de panadería 5611 expendio a la mesa de comidas preparadas 5613 expendio de comidas preparadas en cafetería La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designado por la Junta Directiva. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su supiente, deberá ser aprobada por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y las resoluciones de la Junta Directiva. j) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de agosto de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025 con el No. 114066 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JENNY PAOLA RUIZ LIZCANO	C.C. No. 40.217.990
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NATALIA DEL PILAR CESPEDES BAQUERO	C.C. No. 1.121.877.402

JUNTA DIRECTIVA

Por documento privado del 20 de agosto de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025 con el No. 114066 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JENNY PAOLA RUIZ LIZCANO	C.C. No. 40.217.990
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NATALIA DEL PILAR CESPEDES BAQUERO	C.C. No. 1.121.877.402
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CAMILO CASTAÑEDA ROA	C.C. No. 1.121.854.836

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. VACANTE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. VACANTE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. VACANTE

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 20 de agosto de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025 con el No. 114066 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1071
Actividad secundaria Código CIIU: C1081
Otras actividades Código CIIU: I5611 I5613

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 1071.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

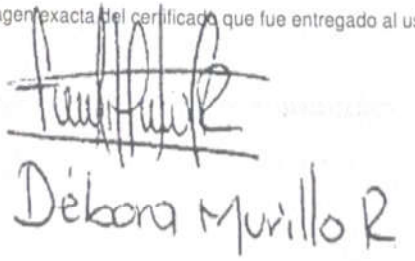
Fecha expedición: 03/03/2026 - 15:24:49
Recibo No. S002350441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dyzZP1M65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233845536

(415)7707212489984(8020) 000014123384553 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 2 6 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELVIPAO INVERSIONES TRIGAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 40 A N 15 07 VILLA MARIA

42. Correo electrónico CONTABLE.TRIGALPANADERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 8 1 1 5 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 1	2 0 2 5 0 8 2 2	1 0 7 1	2 0 2 5 0 8 2 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ LIZCANO JENNY PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233845536

(415)7707212489984(8020) **000014123384553 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 2 6 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 8 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 8 4 6 1 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 8 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 8 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233845536

(415)7707212489984(8020) **000014123384553 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 2 6 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 2 1 7 9 9 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	LIZCANO	JENNY	PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 7 7 4 0 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CESPEDES	BAQUERO	NATALIA	DEL PILAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



CONCEPTO SANITARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

invima — Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

Municipio de Villavicencio

CIUDAD: VILLAVICENCIO | FECHA: 3 6 2025 | ACTA N°: 2698

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante ☐ Cafeteria ☐ Panaderia ☒ Fruteria ☐ Comidas rápidas ☐ Otro ☐ Cuál: _____

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Villavicencio

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Trigal Panaderia

*CÉDULA / NIT: 1121877402 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 5000111218777402

*NOMBRE COMERCIAL: Trigal Panaderia

*DIRECCIÓN: Kr 40A #15-07 Br. Villa Maria | MATRÍCULA MERCANTIL: 474946

*DEPARTAMENTO: Meta | *MUNICIPIO: Ufco

Barrio ☒ Vereda ☐ Comuna 2 ☐ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserío ☐ UPZ ☐ Otro ☐ Cuál: _____

TELÉFONOS: 3152043484 | FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: nataespedesbagno@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Natalia Del Pilar Espedes Bagno

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento: 1121877402

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ *Número de documento: _____

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Kr 40A #15-07 Br. Villa Maria

*DEPARTAMENTO: Meta | *MUNICIPIO: Ufco

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 6am - 10pm | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 5

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE			
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO | Especifique

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6.; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	2 ✓	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales*	2 ✓	1	0	C
1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2 ✓	1	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	4 ✓	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

ACTA N° 2698

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5 ✓	2,5	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10. Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013)*	7 ✓	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	7 ✗	3,5	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	2	1 ✓	0	No evoca con ropa C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7 ✗	3,5	0	C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	4	2 ✓	0	No evoca con ropa C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4	REQUISITOS HIGIÉNICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)*	5 ✗	2,5	0	C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)*	9 ✗		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7 ✓	3,5	0	C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	2 ✗	0	Falta protección producto Tarima NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			23	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	7 ✓	3,5	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4 ✓	2	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	4 ✓	2	0	C

ACTA N° 2698

5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9		0		C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1)*	7	3.5	0	No cuenta con soporte	C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10 Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	1	0	No cuenta con soporte	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20.5	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
90.5 %	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál.

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy Tres del mes de Junio del año 2025 en la Ciudad de Yopal.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) dias contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Luis Alfonso Vergara	NOMBRE:
CÉDULA: 7236[illegible]	CÉDULA:
CARGO: Tec ofta	CARGO:
INSTITUCIÓN: Dsa Sur/6	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Natalia Cespedes.	NOMBRE:
CÉDULA: 1.121.877.402.	CÉDULA:
CARGO: Propietaria.	CARGO:

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.217.990
RUIZ LIZCANO
APELLIDOS
JENNY PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1982
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-NOV-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5200100-00358302-F-0040217990-20120127
0029072543A 1
6721662989

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Certificación Bancaria

Martes, 3 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ELVIPAO INVERSIONES TRIGAL SAS** identificado(a) con NIT. **901982633** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	844-000084-40	2025/09/29	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

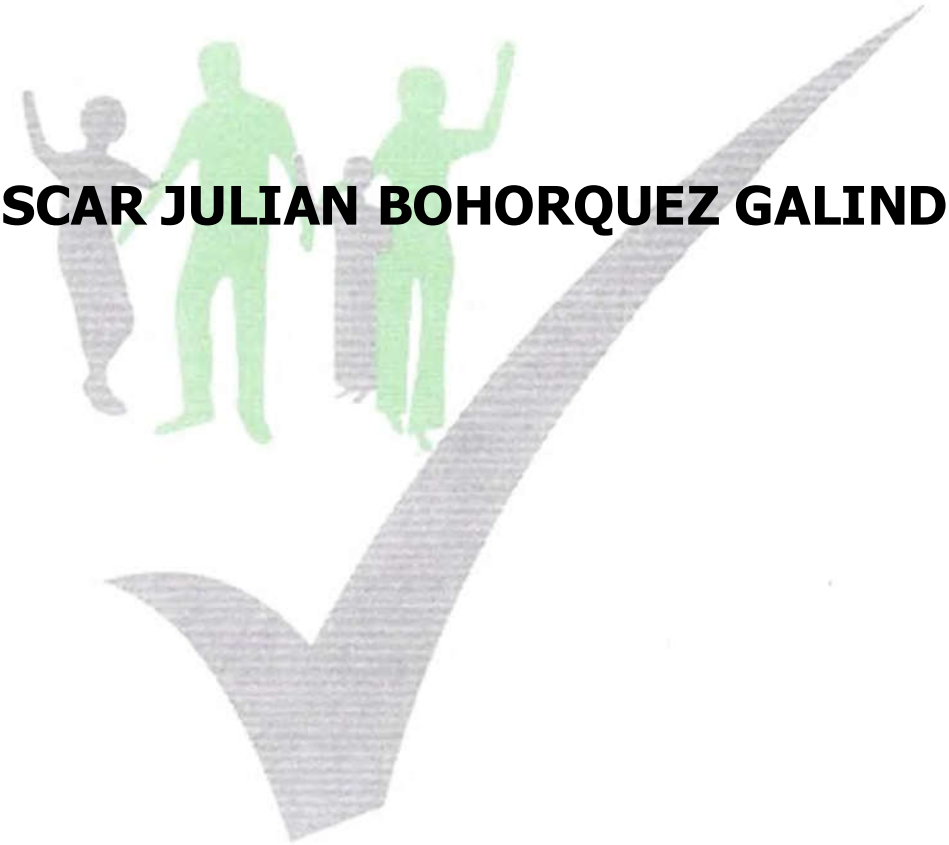
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



OSCAR JULIAN BOHORQUEZ GALINDO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 08:27:15
Recibo No. S002317368, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sczFbcXn6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OSCAR JULIAN BOHORQUEZ GALINDO
Identificación : CC. - 1014185545
Nit : 1014185545-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 352217
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 18 - 17 BLOQUE C BODEGA 28 SECTOR LLANABASTOS
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : avicolaganabor@ganabor.com
Teléfono comercial 1 : 3213085693
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 18 - 17 BLOQUE C BODEGA 28 SECTOR LLANABASTOS
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : avicolaganabor@ganabor.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4722
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de leche, productos lacteos y huevos, en establecimientos especializados. 2. Actividades veterinarias

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA EL GRANJERO DEL ORIENTE
Matrícula No.: 352218
Fecha de Matrícula: 21 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 1 NRO. 18 - 17 BLOQUE C BODEGA 28 SECTOR LLANABASTOS
Barrio : NO REPORTO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 08:27:15
Recibo No. S002317368, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sczFbcXn6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4722.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

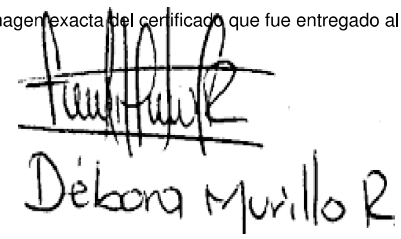
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141125394306

(415)7707212489984(8020) 000014112539430 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 4 1 8 5 5 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 1 8 5 5 4 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ	GALINDO	OSCAR	JULIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA EL GRANJERO DEL ORIENTE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 18 17 BL C BG 28 SEC LLANOABASTOS

42. Correo electrónico: elgranjeroganabor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 5 9 6 5 3	3 1 0 2 5 5 1 9 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 2	2 0 1 9 0 4 1 0	0 1 4 5	2 0 2 2 1 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 6	2 2	4 9	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ GALINDO OSCAR JULIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.185.545
NUMERO
BOHORQUEZ GALINDO
APELLIDOS
OSCAR JULIAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
20-JUN-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Certificado
Bancario

Jueves, 5 de febrero de 2026

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSCAR JULIAN BOHORQUEZ GALINDO identificado(a) con CC 1014185545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39500040053	2019/05/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN PEQUEÑO PRODUCTOR

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

14200.053
Villavicencio, 26 de febrero de 2026

Señor
ÓSCAR JULIÁN BOHÓRQUEZ GALINDO
avicolaganabor@ganabor.com

Asunto: Respuesta a su solicitud.

Respetado Señor Bohorquez, reciba un cordial saludo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación del Meta.

En atención a la solicitud del asunto, mediante el cual requiere: *"…Por medio de la presente me permito solicitar de manera formal la validación como pequeño productor a nombre del señor Óscar Julián Bohórquez Galindo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.185.545.…"*

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarle que esta Secretaría cuenta con una base de datos de productores Agropecuarios de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, creada con información aportada por los mismos productores que realizaron debidamente el proceso de inscripción ante la página de la Gobernación del Meta, de acuerdo a la ley 2046 de 2020, base de datos que se encuentra en constante actualización por las novedades que se presentan de los mismos productores inscritos.

Conforme a lo anterior una vez consultada la base de datos se evidencia el siguiente registro:

Nombre	Apellido	N.º cedula/ Nit	Tipo población	Municipio	Tipo productos	Fecha de Registro	Certificado pequeño productor
Óscar Julián	Bohórquez Galindo	1014185545	Productor	Castilla La Nueva	Avícola, Huevos de Gallina	26/09/2024	Si

En este sentido damos respuesta a su solicitud, quedamos atentos a suministrar cualquier tipo de información adicional.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA CALDERÓN GUERRERO
Gerente de Desarrollo Agropecuario
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó. Saul Jiménez Guatavita - SADR

FICHA TECNICA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FICHA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

EMPRESA	**AVICOLA GANABOR SAS NIT. 900.394.684 – 2**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA					
Dirección	CARRERA 5 A este N ° 9-128 VILLAVICENCIO-META				
Teléfono	6959653	**CEL.**	3102551 930	**E-mail**	avicolaganabor@ganabor.com
Nombre del contacto del área tema Calidad	AVICOLA GANABOR SAS		**Línea Directa**	3102551930	
Nombre del contacto Comercial	AVICOLA GANABOR SAS		**Línea Directa**	3102551930	

INFORMACIÓN COMERCIAL					
Actividad	Comercialización de Huevo en Cáscara				
Dirección	CLL 64 J 86-38 -BOGOTA,D.C.				
Teléfono	6959653	**CEL.**	3102551930	**E-mail**	avicolaganabor@ganabor.com
Nombre del contacto del área de Calidad	AVICOLA GANABOR SAS		**Línea Directa**	3102551930	
Registro Sanitario	No Requiere				
Certificación (ISO)	Resolución ICA N°00021509 R.S.P.A N°0000031487-0647				

Los productos Avícolas tienen que estar en Conformidad con la reglamentación del país y las reglas de ICONTEC.

FICHA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

A. PRODUCTO

DENOMINACION COMERCIAL	FUNCION TECNOLOGICA	% DE COMPOSICIÓN	CANTIDAD EN PRODUCTO TERMINADO
HUEVO AA ROJO	Huevos frescos proveniente de gallina de pluma roja de entre 30 y 60 semanas de producción. Que, observados por transparencia en el Ovoscopio, se presentan absolutamente claros, sin sombra alguna, con yema de colaboración rojiza. Además, cuenta con una cámara de aire no mayor a 8 m.m., cascara fuerte y homogénea	100	Empacados por 30 unidades clasificado como tipo AA El peso del huevo tipo AA esta comprendido entre 60.00 a 66.9 gramos

B. INFORMACIÓN NUTRICIONAL

PROVEEDOR	AVICOLA GANABOR SAS

HUEVO TIPO AA ROJO

EMBALAJE ESTANDAR: CUBETA X30 UNIDADES

DESCRIPCIÓN		VALOR / 100g	PORCION
Proteína	(gr)	16.70g	34%
Fibra	(gr)	0.32g	0%
Valor Calórico	(Kcal)	144.75 Kcal	7.23%
Carbohidratos	(gr)	7.27g	2%
Grasa	(%)	5.43g	8%

FICHA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

C. ENVASE Y EMPAQUE

Tipo de Envase Primario: *(Aquel que está en contacto directo con el Producto)*	Bandeja producida a base de pulpa de papel en presentación de 30 unidades
Descripción del Empaque Primario: *(Aquel que cubre el envase del Producto)*	Bandeja producida a base de pulpa de papel sujetacon cordón de fibra por 30 unidades
Embalaje de Protección: (Aquel en el cual se embala el productoamarrado con el fin de proporcionar protección en el proceso de trasporte)	Caja de Cartón corrugado limpia, sin olores fuertes en la cual se embalan entre 5 y 7 cubetas de huevo x 30 unidades
Rotulado: (Rotulo con información importante parapreservar el producto)	Cada cubeta amarrada cuenta con un rótulo que contiene información importante sobre: - Tipo de Huevo y Cantidad - Recomendación para su almacenamiento - Nombre de la empresa que produce yempaca el producto - Fecha de Lote y Vencimiento
Condiciones de Empaque Adicionales: A solicitud del cliente los huevos podrán ser empacados en embalajes diferentes de acuerdoa las necesidades de logística. Sin embargo, este proceso de ninguna manera podrá cambiar las condiciones primarias del empaque de producto.	Las condiciones primarias del empaque delproducto son: Base del empaque: Bandeja producida a base depulpa de papel

FICHA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

D.VIDA UTIL DEL PRODUCTO

Definición de la Fecha de Fabricación:	La fecha de fabricación se define desde elmomento en que se clasifica el huevo
Duración de Vencimiento:	30 días
Garantía de la Vida Útil del Producto a la entrega: (El producto debe llegar al cliente mínimo con los ¾ de su Vida Útil)	Se garantiza que el producto cumplirá los requisitos de calidad del producto y del proceso

E. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenamiento en Bodega:	Para su correcta conservación hay que almacenar mantener el producto en lugares frescos, sin someterse a cambios bruscos detemperaturas (Según la Norma Técnica de Colombia 1240 segunda actualización) ni exponerlos directamente a los rayos delsol o fuentes de calor. Producto apilado por 10 bandejas máximo. Almacenamiento único del producto, sin cercanía a otros productosque puedan ocasionar una contaminación cruzada.

FICHA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

F. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

PARAMETROS	ESPECIFICACIONES – TOLERANCIAS	TABLA DE DEFECTOS	
		Defectos menores	Defectos Mayores
Aspecto	El producto debe estar totalmente limpio y presentar una buena apariencia física.	Manchas leves sobre la cáscara	Rotura en su cáscara
Color	del tono o color de cáscara que se maneje según laraza del ave.	Tono pálido en el huevo Rojo	Manchado o altamente pálido dentro de los rojos
Olor	huevo fresco.	N.A	Olor fuerte a descomposición
Textura	Ovoide sin roturas	Deformidad de la cáscara leve	Cáscara rota
Sabor	huevo fresco.	N.A	a hierba o a descomposición.

G. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

PARAMETROS	ESPECIFICACIONES - TOLERANCIAS	TABLA DE DEFECTOS		REFERENCIAS NORMAS
		Defectos menores	Defectos Mayores	
• Humedad	70.55%	-	-	NTC 4888 ISO 6496
• Proteína	6.52%	-	-	NTC 4657 ISO 5983
• Hidrólisis Acida	5.86%	-	-	NTC 4669
• Ceniza	6.96%	-	-	NTC 4648
• Calcio	2.41%	-	-	NTC 479 METODO A
• Fósforo	0.21%	-	-	NTC 479 METODO B

FICHA DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

H.CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

PARAMETROS	ESPECIFICACIONES - TOLERANCIAS	TABLA DE DEFECTOS		REFERENCIAS NORMAS
		Defectos Menores	Defectos Mayores	
• NMP Coliformes UFC/g	<3	3	>3	No hay normatividad
• NMP Coliformes Fecales UFC/g	<3	3	>3	No hay normatividad
• Recuento Microorganismos MesófilosUFC/g	<1000	1000 A 5000	>5000	No hay normatividad
• Recuento Mohos ylevaduras UFC/g	<20	20	>20	No hay normatividad
• Recuento S.Coagulasa • (+) UFC /g	NEGATIVO	N.A	POSITIVO	No hay normatividad
• Salmonella en 25g	**Número de Muestras**	**Índice permisible para identificar nivel de buena calidad (n)**	**Índice Máximo permisible para identificar nivelaceptable de calidad (m)**	**Número de muestras permitidas con resultado entrem y M (c)**
	5	Ausencia	-	0
	METODO DE ANALISIS	**RESULTADO**	**ESPECIFIACION**	**CONCEPTO**
	INVIMA No. 18	NEGATIVO	NEGATIVO	CONFORME

CERTIFICADO ICA

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

0000031487-1342

SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL
DIRECCIÓN TECNICA DE SANIDAD ANIMAL
SECCIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICACION

Mediante Resolucion ICA No. 00006313 del 27/05/2025

LA GRANJA Avícola: **LA MANGA** identificada con R.S.P.P N°.**0000031487**
y localizada en el departamento de **CUNDINAMARCA**, municipio **FOSCA**, vereda **SANAME**, con un sistema de producción de: **POSTURA**

Responsable de animales: **AVICOLA GANABOR S.A.S.**

HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN ICA 3651 DE 2014 POR LO CUAL SE CERTIFICA COMO:

GRANJA AVICOLA COMERCIAL BIOSEGURA

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION
DADO EN (GERENCIA SECCIONAL) A LOS 27 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025

GERENTE SECCIONAL

FORMA 3-943 V.3

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239062605

(415)7707212489984(8020) 000014123906260 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 9 9 8 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 9 9 8 6 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOTERO	PRIETO	DIEGO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: KM 8 VDA SAN JOSE ALTO FCA SAN CARLOS

42. Correo electrónico: diegoandresboteroprieto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 1 0 1 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 1	2 0 2 5 0 1 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Diego Botero

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OVIEDO CAMACHO SHEILA SIRLEY

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 09:32:20AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.899.866
BOTERO PRIETO

APELLIDOS
DIEGO ANDRES

NOMBRES
Diego Botero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1993
AMBALEMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-MAY-2011 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00309931-M-1121899866-20110623 0027281845A 1 36914469

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

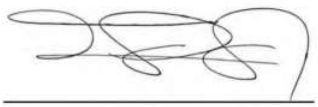
Que nuestro(a) cliente DIEGO ANDRES BOTERO PRIETO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,121,899,866 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 985008348 aperturada el 9 de octubre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 4 de marzo de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0985008348
Cuenta de 16 dígitos:	0985000200008348
Cuenta de 20 dígitos:	00130985000200008348

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN PEQUEÑO PRODUCTOR

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

LINA ESMERALDA GONZALEZ PUENTES

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239131899

(415)7707212489984(8020) 000014123913189 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 3 8 4 4 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 3 8 4 4 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	PUENTES	LINA	ESMERALDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: VDA CAIRO MEDIO FCA MONTEARROYO VILLAVICENCIO

42. Correo electrónico: gonzalespuenteslinaesmeralda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 8 8 2 8 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 1	2 0 2 4 0 3 0 7	4 7 5 9	2 0 2 4 0 3 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ PUENTES LINA ESMERALDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.120.384.486



Apellidos

GONZALEZ PUENTES

Nombres

LINA ESMERALDA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.61	F

Fecha de nacimiento — G.S.

30 MAYO 1998 — O+

Lugar de nacimiento

CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición

03 JUN 2016, GRANADA

Fecha de expiración

16 JUN 2031

Firma

.CO

0004780650



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0004780650520 35<<<<<<<<<<<<
9805301F3106165COL1120384486<2
GONZALEZ<PUENTES<<LINA<ESMERAL

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN PEQUEÑO PRODUCTOR

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546



Registro General de Pequeños Productores y Productores de la ACFC

Se ha registrado tu respuesta

Este formulario se creó en Gobernación del Meta. - Contactar con el propietario del formulario

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

Google Formularios



INVERSIONES MERKAPLAZA DEL LLANO SAS

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 10:46:57
Recibo No. S002341090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tdPNAgx1hN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES MERKAPLAZA DEL LLANO SAS
Nit : 900542459-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 236295
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 23 SUR 43 A 41
Barrio : ROCHELA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : jnancy_vel@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102211093
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102211093

Dirección para notificación judicial : CL 23 SUR 43 A 41
Barrio : ROCHELA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : jnancy_vel@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2012, con el No. 42276 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES MERKAPLAZA DEL LLANO SAS.

Por documento privado No. 1 del 19 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2012, con el No. 42276 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES MERKAPLAZA DEL LLANO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la compra y venta al por mayor y al detal de: Frutas y verduras, productos cárnicos, productos de la canasta familiar, compra y venta de todo lo relacionado con víveres y abarrotes, lácteos y en general todo lo relacionado con este ramo. Compra y venta de todos los

productos relacionados con la producción agrícola, pecuaria, avícola y pesquera , compra y venta de bienes raíces , vehículos equipo agrícola, recibir y dar en titulo de arrendamiento, concesión y subarrendar locales comerciales bodegas fincas y vehículos, recibir préstamos de particulares, bancarios en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas directa e indirectamente con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad tales como suscribir, ejecutar y desarrollar toda clase de contratos, celebrar todos los actos y contratos necesarios para asegurar la continuidad y calidad del ejercicio y cumplimiento de su objeto social establecer sucursales o agencias en colombia, obtener y explotar concesiones marcas nombres comerciales patentes o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal, hacer todas las operaciones con títulos valores, abrir cuentas corriente y de ahorros en entidades bancarias y financieras legalmente constituidas. Realizar inversiones en infraestructura necesarias para asegurar la continuidad y calidad del desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes,las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad tendrá un representante legal quien ejercerá como gerente, administrador y representante legal ante terceros y tendrá las funciones propias de su cargo, a su vez no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social 0 que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordianria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2026 con el No. 117150 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN JAIME GARZON RODRIGUEZ	C.C. No. 80.357.304

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4721
Actividad secundaria Código CIIU: G4722
Otras actividades Código CIIU: G4723 G4729

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $389.650.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4721.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

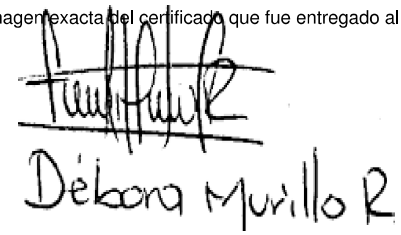
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237872302

(415)7707212489984(8020) 000014123787230 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 2 4 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES MERKAPLAZA DEL LLANO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 S 43 A 41 LC 1 P BRR LA ROCHELA

42. Correo electrónico inversionesmerkaplaza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 1 1 0 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 1 2 0 7 1 9	4 7 2 9	2 0 1 2 0 7 1 9		4 7 2 2	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARZON RODRIGUEZ JOHN JAIME
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237872302

(415)7707212489984(8020) **000014123787230 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 2 4 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 6 2 9 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 7 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 2 0 7 2 7		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237872302

(415)7707212489984(8020) **000014123787230 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 2 4 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 3 5 7 3 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	RODRIGUEZ	JOHN	JAIME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237872302

(415)7707212489984(8020) **000014123787230 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 2 4 5 9	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 5 7 3 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	RODRIGUEZ	JOHN	JAIME

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 2 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237872302

(415)7707212489984(8020) **000014123787230 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 7 2 7		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



CONCEPTO SANITARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA PARA EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

invima — Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

Municipio de Villavicencio

CIUDAD: Villavicencio | FECHA: 15/2/2024 | ACTA N°: 1693

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Expendio [Y] | Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud Villavicencio

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: John. Jaime. Garzon. Rodriguez.

*CÉDULA / NIT: 80 357304 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 50001

*NOMBRE COMERCIAL: Fru & Ver

*DIRECCIÓN: Calle 235 # 43A-41 Local 1 | MATRICULA MERCANTIL: 377436

*DEPARTAMENTO: Meta. | *MUNICIPIO: Villavicencio

Barrio [X] Vereda [] Comuna [9] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []

Otro [] Cuál: Rochela

TELÉFONOS: 3119336766 | FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: Jhong4669@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: John. Jaime. Garzon. Rodriguez

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [] C.E. [] NIT [] Número de documento: 80 357304.

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: John. Jaime. Garzon Rodriguez

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 80 357304.

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle. 235 # 43A-41 Local 1 Rochela.

*DEPARTAMENTO: Meta. | *MUNICIPIO: Villavicencio

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: L-D 6am - 10pm | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 6

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN				% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
	27 mes /año 2024	FAVORABLE	Y		90 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	Y	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO [] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y construcción.** *(Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,4 , 2.6 y 2,7. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 Y	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos, paredes y drenajes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1: 1.1, 1.2, 1.4. Numeral 2: 2.1; 2,2; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 Y	0,75	0	C

Scanned with CamScanner

	...chos, puertas, iluminación y ventilación. *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 X	0,75	0		C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	3 X	1,5	0		C
1.5	**Áreas de exhibición y venta** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 6. Numeral 2.3; 2.5. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 X	1	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	
2.1	**Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2,3. Art. 18 numeral 3,1, 3,2 y 3.3. Art 31 Numeral 1; 2; 3 .)*	6 X	3	0		C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	6 X	3	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12.	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	
3.1	**Estado de salud aparente . (signos/lesiones)** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 2, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	6 X	3	0		C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	3 X	1,5	0		C
3.3	**Prácticas higiénicas y dotación** *(Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Artículo 31 numeral 4 , artículo 35 numeral 5.)*	6	3 X	0	Dotacion Incompleta.	C
3.4	**Capacitación en manipulación higiénica de alimentos.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 12; 14.)*	5 X	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			17	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta	
4	**SANEAMIENTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	
4,1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	5 X	2,5	0		C
4,2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4.)*	2,5 X	1,25	0		C
4,3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)*	2,5 X	1,25	0		C
4,4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	8 X		0		C
4,5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1.)*	6	3 X	0	No registra protocolos, por ende de Limpieza y desinfeccion de areas	C
4.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	4	2	0 X	Carece de soportes de documentos de saneamiento	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			21	La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta	
5	**ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**	
5.1	**Condiciones de almacenamiento** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)*	8 X	4	0		C

Scanned with CamScanner

	y conservación de ctos refrigerados o ngelados. ey 9 de 1979, Artículo 293, 425 Decreto 2278 de 1982, Art. Art. 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 4.)	9 X	4,5	1		NA C
5.3	**Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente.** (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 3, 4; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 6.)	8 X	4	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			27	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

6	REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	**6.1 Procedencia y requisitos legales** (Decreto 561 de 1984, Art. 73 Decreto 1686 de 2012 Art 46; 47; 49; 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005;)	5 X	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
90%	X	**FAVORABLE**	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No X | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Hallazgos 3.3 - 4.5 - 4.6

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de DIC del año 2025 en la Ciudad de Villavicencio.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Orlando Bocanegra P	NOMBRE:	
CÉDULA:	17331513	CÉDULA:	
CARGO:	CPS Profesional	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	Secretaría de Salud	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:	Javier Castillo	FIRMA:	
NOMBRE:	Javier Castillo	NOMBRE:	
CÉDULA:	1121933765	CÉDULA:	
CARGO:	Administrador	CARGO:	

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 80.357.304

Apellidos
GARZON RODRIGUEZ

Nombres
JOHN JAIME

Nacionalidad
COL

Estatura
1.76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 OCT 1979

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CHIA (CUNDINAMARCA)

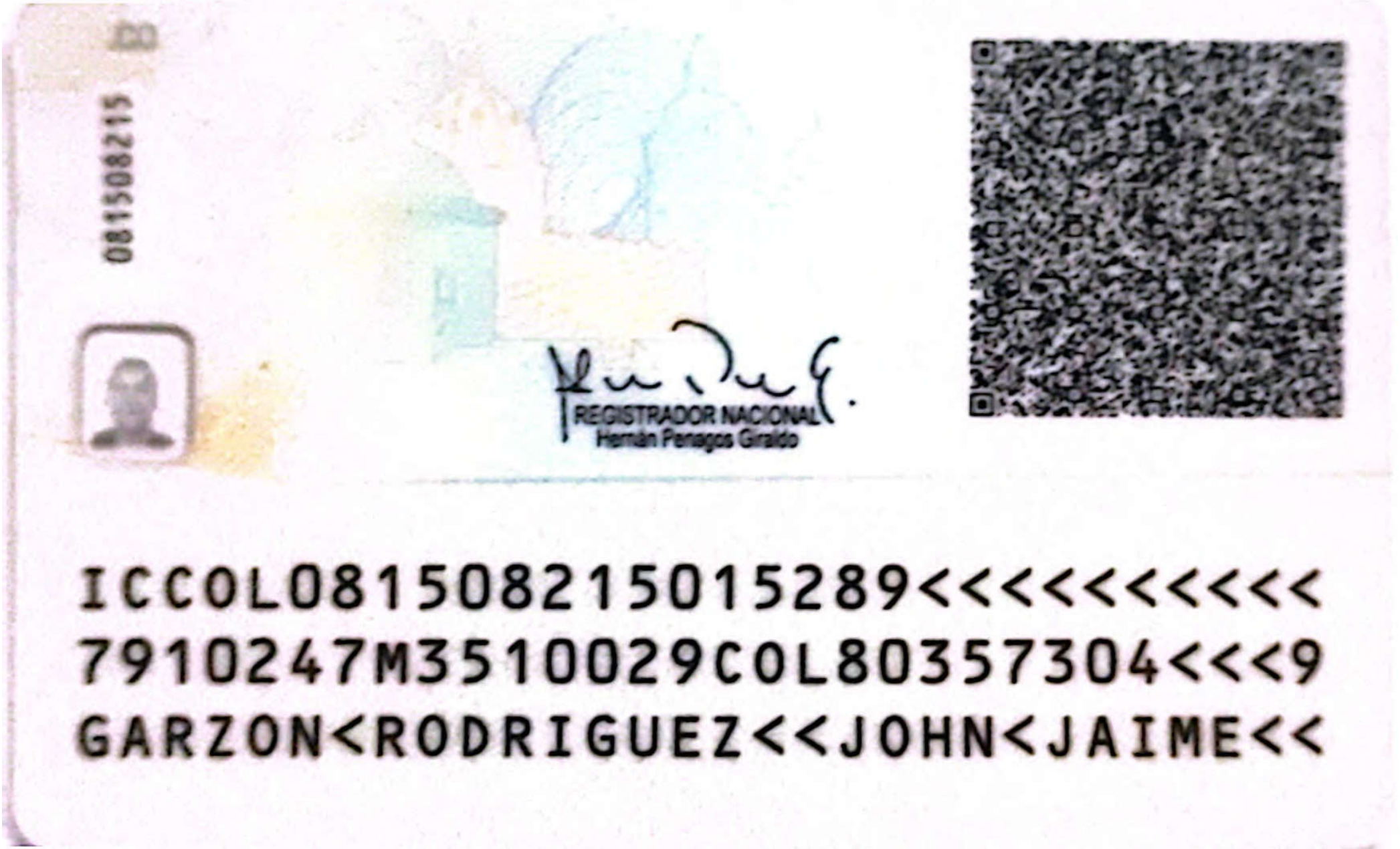
Fecha y lugar de expedición
25 DIC 1997, TOCAIMA

Fecha de expiración
02 OCT 2035

Firma



Powered by CamScanner



ICCOL0815082150152895<<<<<<<<<<<<<
7910247M3510029COL80357304<<<9
GARZON<RODRIGUEZ<<JOHN<JAIME<<

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Certificado
Bancario

Miércoles, 18 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES MERKAPLAZA DEL LLANO SAS identificado(a) con NIT 900542459, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84920731436	2014/02/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

DISTRICARNES SANTA CRUZ

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 10:59:00
Recibo No. S002252337, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pBqkKEq6MR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SEBASTIAN FELIPE CRUZ ZABALA
Identificación : CC. - 1016055831
Nit : 1016055831-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 376841
Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLLE 23 NO 22 27 SAN CRISTOBAL
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : sfcruz05@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118227566
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLLE 23 NO 22 27 SAN CRISTOBAL
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : sfcruz05@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4723
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos carnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRICARNES SANTACRUZ.S
Matrícula No.: 366339
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 23 NO. 22 - 27 BARRIO SAN CRISTOBAL
Barrio : NO REPORTO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 10:59:00
Recibo No. S002252337, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pBqkKEq6MR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4723.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

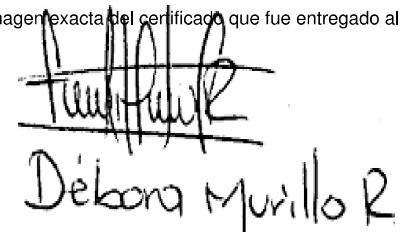
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203229231

(415)7707212489984(8020) 000014120322923 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 6 0 5 5 8 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 5 5 8 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	ZABALA	SEBASTIAN	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 22 27 BRR SAN CRISTOBAL

42. Correo electrónico sfcruz05@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 2 7 5 6 6	3 1 2 4 0 2 3 2 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 3	2 0 2 0 0 9 0 3	0 1 4 5	2 0 2 5 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ ZABALA SEBASTIAN FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



CONCEPTO SANITARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS DE CARNE Y/O PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES

Municipio de Villavicencio

CIUDAD Villavicencio FECHA Día/mes/año ACTA N° 1572

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaría de Salud

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL Tienda Felipe Cruz

CÉDULA / NIT 1016055831 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 5555101605583T

*NOMBRE COMERCIAL Tienda Santa Cruz

*DIRECCIÓN Calle 23 # 22-27 MATRÍCULA MERCANTIL 376811

*DEPARTAMENTO Meta *MUNICIPIO Villavicencio

Barrio ☐ Vereda ☐ Comuna ☐ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserío ☐ UPZ ☐

Otro ☐ Cuál: San Cristobal

TELÉFONOS 3129023277 FAX

CORREO ELECTRÓNICO stcruz05@gmail.com

*NOMBRE DEL PROPIETARIO Felipe Cruz

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento 1016055831

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Felipe Cruz

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ *Número de documento 1016055831

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Calle 23 # 22-27

*DEPARTAMENTO Meta *MUNICIPIO Villavicencio

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO Dom-Dom 6am-8pm *NÚMERO DE TRABAJADORES 3

*TIPO DE PRODUCTOS QUE EXPENDE: CARNE Bovina ☐ Porcina ☐ Aves ☒

Otras especies _____

EXPENDE OTRO TIPO DE PRODUCTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día/mes/año			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
		FAVORABLE	X		91.5 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		PENDIENTE			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Ley 9/1979, Artículo 168, 262. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 1, 2, 10. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 1, 2, 10. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 1, 2, 10.)*	2 X	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.1. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 4, 5, 11.2. Resolución 240/2013, Artículo 130. Numerales 4, 5, 11.2. Resolución 242/2013, Artículo 55. Numerales 4, 5, 11.2.)*	2 X	1	0	C

	…luminación y …ción. *…creto 1500/2007, Artículo …6. Numeral 1.1.1. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14 Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14.)*	2 Y	1	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 3009/2010, Artículo 67. Numerales 15, 16, 17, 18, 19. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 15, 16, 17, 18, 19. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 15, 16, 17, 18, 19.)*	3 X	1,5	0	C
1.5	**Programa de Mantenimiento de Instalaciones.** (Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.2.1)	1	0,5	0 X	No cuenta con programas de mantenimiento de instalaciones C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	9			La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.1. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 22, 23 y 24. Resolución 683 de 2012. Resolución 4142 de 2012. Resolución 4143 de 2012. Resolución 240/13 Artículo 130: Numerales 22, 23 y 24. Resolución 242 /2013. Artículo 22: Numeral 2.1, 3.2; Artículo 55: Numerales 22, 23, 24, 32, 33. Resolución 835 de 2013.)*	5 X	2,5	0	C
2.2	**Condiciones de los equipos de conservación.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 36: Numeral 4. Resolución 3009/2010, Artículo 17: Numeral 3.3.2.1 Literal e; Artículo 66, Numeral 6, 7; Artículo 67: Numerales 25,26,27. Resolución 240/2013, Artículo 129: Numerales 1, 6, 7, Artículo 130: Numerales 25, 26, 27. Resolución 242/2013, Artículo 24: Numerales 1.5, 2.1; Artículo 54: Numerales 7, 8; Artículo 55: Numerales 25, 26, 27)*	6 X	3	0	C
2.3	**Programa de Mantenimiento de Equipos y Utensilios.** (Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.2.1)	1	0,5	0 X	No cuenta con programas de mantenimiento de equipos y utensilios C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	11			La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud (signos/lesiones).** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.1.13. Resolución 3009/2010, Artículo 15: Numeral 1, 3.16; Artículo 67: Numeral 21.2. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 1; Artículo 15; Artículo 17: Numeral 16; Artículo 130: Numeral 21.2. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 1; Artículo 14; Artículo 16: Numeral 16, Artículo 55: Numeral 21.2.)*	6 Y	3	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** (Resolución 3009/2010, Artículo 15: Numerales 1; Artículo 67: Numeral 21.2. Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.13. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 1; Artículo 15. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 1; Artículo 14)	2 X	1	0	Vencidos C

3	**...s higiénicas.** ...olución 3009/2010, Artículo ... Numerales 3.1, 3.6, 3.7, 3.8, 3.11, 3.12, 3.14, 3.15, 3.17, 3.19; Artículo 67. Numeral 21. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 3; Artículo 17: Numerales 1, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19; Artículo 130, Numeral 21.2. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 3; Artículo 16: Numerales 1, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 17, 19)	6 Y	3	0	C
3.4	**Dotación personal.** (Resolución 3009/2010, Artículo 15: Numerales 3.2, 3.3, 3.10, 3.13, 3.18, 3.20. Resolución 240/2013, Artículo 17: Numerales 2, 3, 10, 13, 18, 20. Resolución 242/2013, Artículo 16: Numerales 2, 3, 10, 13, 18, 20)	5 X	2,5	0	C
3.5	**Educación y Capacitación.** (Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 21.3; Artículo 69: Numerales 1, 2, 3, 6. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 2; Artículo 132: Numerales: 1, 2, 4. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 2; Artículo 57: Numerales 1, 2, 4)	3 Y	1,5	0	incompleto Falta 1 empleado C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	19,5			La calificación del bloque corresponde al 22% del total del acta
4	**REQUISITOS HIGIENICOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
4.1	**Recepción de materia prima.** (Ley 09 de 1979 Artículo 345. Decreto 1500 de 2007, Artículo 31: Numeral 4.2.2; Artículo 36, Numeral 1, 3; Artículo 41. Resolución 2009026594 de 2009 (en las especies que aplique). Resolución 3009/2010, Artículo 66: Numeral 3; Artículo 67: Numerales 28, 29. Resolución 240/2013, Artículo 129: Numeral 3; Artículo 130: Numerales 28, 29. Resolución 242/2013, Artículo 54: Numeral 4; Artículo 55: Numerales 28, 29)	6 X	3	0	C
4.2	**Trazabilidad** (Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numerales 1.2.2; Artículo 36: Numeral 5. Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 3.3; Artículo 55: Numeral 32.)	3 Y	1,5	0	C
4.3	**Empaque y etiquetado** (Resolución 402 de 2002. Decreto 1500 de 2007 Artículo 14, Numeral 1, 2, 3; Artículo 42, Numeral 1, 5, 6, 7, 8, 9. Resolución 5109 de 2005. Resoluciones 683, 4142, 4143 de 2012 y 834 de 2013. Resolución 3009/2010 Artículo 67 Numeral: 32. Resolución 222/1990 Artículo 3. Resolución 240/2013 Artículo 130: Numeral 32; Resolución 242 /2013 Artículo 55: numeral 31)	3 Y	1,5	0	NA C
4.4	**Manejo de temperaturas.** (Ley 9 de 1979, Art. 425. Decreto 1500/2007 Artículo 8, Parágrafo 1. Decreto 2270 de 2012 Artículo 5. Resolución 3009/2010 Artículo 17: Numeral 3.3.2.2, Literal b; Numeral 3.3.2.3, Literal a; Artículo 66 Numeral: 2.1, 2.2, 6; Artículo 67 Numeral: 27. Resolución 240 de 2013 Artículo 129 numeral: 2, 4; Artículo 130: Numeral 27. Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 2.2, 3.1; Artículo 54: Numerales 3, 5; Artículo 55: Numerales: 27, 32)	7 Y		0	C

	...ones de ...cenamiento.				
4.5	*Resolución 3009/2010, Artículo 17: Numeral 3.3.2.2, Literal a, c, d, e; Numeral 3.3.2.3, Literal j. Artículo 67: Numeral 31, 32. Resolución 240/ 2013 Artículo 129; Numerales 1, 7; Artículo 130: Numeral 30, 31; Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 2.3; Artículo 54: Numeral 2; Artículo 55: Numeral 30, 32, 36)*	5	2,5 X	0	Debe mejorar el almacenamiento hadeque en el bloco C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 21 %				La calificación del bloque corresponde al 24% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numerales 1.1.11.1, 1.1.11.2, 1.1.11.3. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10: Numeral 2. Resolución 2115/2007, Artículo 9. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 3. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 3. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numeral 3)*	6 X	3	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.9. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 20. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 20. Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 2,4; Artículo 55: Numeral 20, 32)*	3 X	1,5	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.9. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 20. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 20. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numeral 20)*	5 X	2,5	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.8.)*	6 X	3	0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.1.12 Resolución 3009/2010, Artículo67: Numeral 12. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 12. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 12, 38)*	6 X	3	0	C
5.6	**Soportes documentales.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numerales 1.1.8, 1.1.9, 1.1.11)*	2	1 X	0	incompletos C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 2 T				La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta

	ADES NDARIAS	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	diciones del área de esposte o sección de desprese. (Decreto 1500 de 2007. Artículo 8, Parágrafo 1; Resolución 240 de 2013: Artículo 130, Numerales 1 y 2; Resolución 3753 de 2013: Nota Instructivo Anexo; Resolución 242/2013, Artículo 22; Artículo 55: Numeral 32)	4 X	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	4			La calificación del bloque corresponde al 4% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
92.1	X	FAVORABLE	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No X | Cuál: Ninguno

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Items por Revisar 1.5, 2.3, 3.7, 3.5, 4.5, 5.6

Por parte del establecimiento:

Ninguno

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 3 del mes de Febrero del año 2026 en la Ciudad de Villavicencio.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Omar Mojica	NOMBRE:
CÉDULA: 86056505	CÉDULA:
CARGO: Profesional Universitario	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaria Municipal de Salud	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Yolanda Zabala	NOMBRE:
CÉDULA: 39305019	CÉDULA:
CARGO: Administradora	CARGO:

Municipio de Villavicencio

Autorización Sanitaria No.	0039	Fecha	3/23/2021

La Directora de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud de Villavicencio

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por la Resolución 1600-67.18/130 del 30 de octubre de 2020, el Título V de la Ley 9 de 1979, el artículo 43 de la Ley 715 de 2001, el artículo 34 de la Ley1122 de 2007, los artículos 6 y 35 del Decreto 1500 de 2007, el artículo 8 de la Resolución 3753 de 2013, el artículo 31 de la Resolución 1229 de 2013, el Decreto 1282 del 2016, el Capítulo III de la Resolución 2016041871 de 2016 y,

TENIENDO EN CUENTA:

Que el artículo 6 del Decreto 1500 de 2007, establece que: "Todo establecimiento para su funcionamiento, deberá inscribirse ante la autoridad sanitaria competente y solicitar visita de inspección, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento técnico que se define en el presente decreto y las reglamentaciones que para el efecto se expidan, con el propósito de que la autoridad sanitaria autorice sanitariamente el funcionamiento del establecimiento y lo registre".
Que el INVIMA a través de la Resolución 2016041871 de 2016, estableció los lineamientos para obtener la Autorización Sanitaria por parte de los establecimientos que realizan actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como el seguimiento y emisión de la autorización sanitaria.

El día 19 de noviembre de 2020 , el señor SEBASTIAN FELIPE CRUZ ZABALA con CC. 1016055831, obrando como propietario y/o representante legal del establecimiento de comercio **DISTRICARNES SANTA CRUZ S** con NIT 1016055831, ubicado en CL 23 22 27 del barrio SAN CRISTOBAL.
Quien previamente se inscribió ante esta dirección, solicitó AUTORIZACIÓN SANITARIA, a través del formulario respectivo, para ejercer actividades de expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles para consumo humano.
Para tal efecto se programó y realizó visita de Inspección Sanitaria, la cual quedó consignada mediante acta de fecha 19 de noviembre de 2020 , donde se certifica que el establecimiento cumple con los Requisitos exigidos en el decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos complementarios para expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles.

En ese sentido, **SE PERMITE CONCEDER AUTORIZACIÓN SANITARIA** al establecimiento:

DISTRICARNES SANTA CRUZ S

Para expender carne y/o productos cárnicos comestibles para consumo humano.

Nota importante. *Reiterar que el establecimiento de comercio AUTORIZADO, debe continuar cumpliendo las disposiciones sanitarias consagradas en la normatividad vigente e informar por escrito cualquier novedad / Cambio de propietarios, de representante, suspensión o cierre voluntario de la actividad, etc) a la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaria de Salud Municipal de Villavicencio. Y continuará siendo objeto de inspección sanitaria por parte de los funcionarios de esta dirección a través del acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles. Si durante las acciones que se realicen al establecimiento, con el fin de determinar y monitorear que sus características continúan cumpliendo con los estándares y requisitos establecidos en la normatividad, se observen aspectos por fuera de parámetros, el establecimiento será objeto de las medidas sanitarias de seguridad y sanciones, a que haya lugar, prevista en los artículos 576 y 577 de la ley 9 de 1979 y el capítulo III del título II del decreto 1500 de 2007.*

Villavicencio, 23 de marzo de 2021

Nubia Inés Vaca Ruiz
Directora
Dirección de Salud Ambiental

Jose Fernando Aguilar Quenza
Profesional Universitario
Responsable Línea de Alimentos

Registrado SIG: 23/02/2021

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.016.055.831**

CRUZ ZABALA
APELLIDOS

SEBASTIAN FELIPE
NOMBRES

Sebastian Cruz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1993**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

09-JUN-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01002537-M-1016055831-20180503 **0061**042493A 1 9904230804

ESTADO CIVIL

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **27/02/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SEBASTIAN CRUZ ZABALA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1016055831**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570007271022522**
Fecha de apertura	**21/12/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARNES RIKAS

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154561842

(415)7707212489984(8020) 000014115456184 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 4 0 4 1 0 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 0 4 1 0 1 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Santana 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOLGUIN	HERNANDEZ	ELSY	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA DE CARNES RIKAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 37 36 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico: carnesrikasvillavo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 7 8 0 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 3	2 0 1 1 1 0 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOLGUIN HERNANDEZ ELSY VICTORIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154561842

(415)7707212489984(8020) **000014115456184 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 4 0 4 1 0 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 1 0 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 0 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 1 7 2 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154561842

(415)7707212489984(8020) **000014115456184 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 4 0 4 1 0 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA DE CARNES RIKAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 27 37 36 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 5 7 9 9 3	2 0 1 3 1 1 2 0	
168. Teléfono: 3 1 3 3 9 7 8 0 1 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154561842

(415)7707212489984(8020) 000014115456184 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 1 0 0 5		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 11:42:50
Recibo No. S002342817, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ge11tn29DT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELSY VICTORIA HOLGUIN HERNANDEZ
Identificación : CC. - 24041014
Nit : 24041014-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 221725
Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 27 37 36
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : carnesrikasvillavo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133978011
Teléfono comercial 2 : 3103457315
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 27 37 36
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : carnesrikasvillavo@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4723
Actividad secundaria Código CIIU: G4722
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de carnes

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $20.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $20.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $20.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $20.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.177.986.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $805.813.000,00
Gastos operacionales: $208.676.875,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $163.496.125,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA DE CARNES RIKAS
Matrícula No.: 257993
Fecha de Matrícula: 20 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 27 37 36
Barrio : SAN ISIDRO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 11:42:50
Recibo No. S002342817, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ge11tn29DT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.177.986.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4723.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

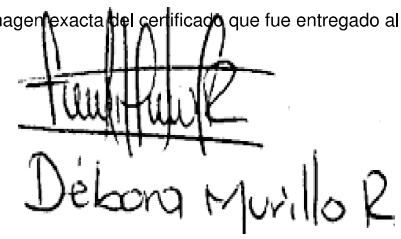
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



CONCEPTO SANITARIO

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Autorización Sanitaria No.	95	Fecha	19/08/2021

La Directora de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud de Villavicencio

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por la Resolución 1600-67.18/130 del 30 de octubre de 2020, el Título V de la Ley 9 de 1979, el artículo 43 de la Ley 715 de 2001, el artículo 34 de la Ley1122 de 2007, los artículos 6 y 35 del Decreto 1500 de 2007, el artículo 8 de la Resolución 3753 de 2013, el artículo 31 de la Resolución 1229 de 2013, el Decreto 1282 del 2016, el Capítulo III de la Resolución 2016041871 de 2016 y,

TENIENDO EN CUENTA:

Que el artículo 6 del Decreto 1500 de 2007, establece que: "Todo establecimiento para su funcionamiento, deberá inscribirse ante la autoridad sanitaria competente y solicitar visita de inspección, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento técnico que se define en el presente decreto y las reglamentaciones que para el efecto se expidan, con el propósito de que la autoridad sanitaria autorice sanitariamente el funcionamiento del establecimiento y lo registre".
Que el INVIMA a través de la Resolución 2016041871 de 2016, estableció los lineamientos para obtener la Autorización Sanitaria por parte de los establecimientos que realizan actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como el seguimiento y emisión de la autorización sanitaria.

El día 05 de octubre de 2018 JHON ARIZA ROJAS con CC. 79605642, obrando como propietario y/o representante legal del establecimiento de comercio **DISTRIBUIDORA DE CARNES RIKAS 2** con NIT 79605642, ubicado en CRA 27 37A 16 del barrio SAN ISIDRO.
Quien previamente se inscribió ante esta dirección, solicitó AUTORIZACIÓN SANITARIA, a través del formulario respectivo, para ejercer actividades de expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles para consumo humano.
Para tal efecto se programó y realizó visita de Inspección Sanitaria, la cual quedó consignada mediante acta de fecha 16 de diciembre de 2020 , donde se certifica que el establecimiento cumple con los Requisitos exigidos en el decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos complementarios para expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles.

En ese sentido, **SE PERMITE CONCEDER AUTORIZACIÓN SANITARIA** al establecimiento:

DISTRIBUIDORA DE CARNES RIKAS 2

Para expender carne y/o productos cárnicos comestibles para consumo humano.

Nota importante. *Reiterar que el establecimiento de comercio AUTORIZADO, debe continuar cumpliendo las disposiciones sanitarias consagradas en la normatividad vigente e informar por escrito cualquier novedad / Cambio de propietarios, de representante, suspensión o cierre voluntario de la actividad, etc) a la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaria de Salud Municipal de Villavicencio. Y continuará siendo objeto de inspección sanitaria por parte de los funcionarios de esta dirección a través del acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles. SI durante las acciones que se realicen al establecimiento, con el fin de determinar y monitorear que sus características continúan cumpliendo con los estándares y requisitos establecidos en la normatividad, se observen aspectos por fuera de parámetros, el establecimiento será objeto de las medidas sanitarias de seguridad y sanciones, a que haya lugar, prevista en los artículos 576 y 577 de la ley 9 de 1979 y el capítulo III del título II del decreto 1500 de 2007.*

Villavicencio, 19 de agosto de 2021

Jennifer Calderón Tapia
Directora
Dirección de Salud Ambiental

José Fernando Aguilar Quenza
Profesional Universitario
Responsable Línea de Alimentos

Scanned with CamScanner

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS DE CARNE Y/O PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES

Invima — Municipio de Villavicencio

CIUDAD: Villavicencio FECHA: día/mes/año 2025 ACTA N°: 1511

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría Local de Salud Villavicencio

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Yhon Anira Rojas

CÉDULA / NIT: 79605642 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 5001179605642

*NOMBRE COMERCIAL: Minimercado de Carnes Rikuy II

*DIRECCIÓN: Cra 27 # 37A-16 MATRÍCULA MERCANTIL: 279604

*DEPARTAMENTO: Meta *MUNICIPIO: Villavicencio

Barrio [X] Vereda [] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []

Otro [] Cuál: San Isidro

TELÉFONOS: 310 347 7315 FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Yhon Anira Rojas

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [] C.E. [] NIT [] Número de documento: 79605642

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Yhon Anira Rojas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [] C.E. [X] NIT [] *Número de documento: 79605647

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cra 27 # 37A-16 San Isidro

*DEPARTAMENTO: Meta *MUNICIPIO: Villavicencio

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: LID 8am - 6pm *NÚMERO DE TRABAJADORES: 5

*TIPO DE PRODUCTOS QUE EXPENDE: CARNE Bovina [] Porcina [X] Aves [X]

Otras especies:

EXPENDE OTRO TIPO DE PRODUCTOS: SI [] NO []

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año 2025			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	92%
		FAVORABLE	X		
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		PENDIENTE			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO [] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Ley 9/1979, Artículo 168, 262. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 1, 2, 10. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 1, 2, 10. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 1, 2, 10.)*	2 X	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.1. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 4, 5, 11.2. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 4, 5, 11.2. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 4, 5, 11.2.)*	2 X	1	0	C

Scanned with CamScanner

1.3	**...s, iluminación y ...ilación.** *Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.1. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14.)*	2 X	1	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 15, 16, 17, 18, 19. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numerales 15, 16, 17, 18, 19. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 15, 16, 17, 18, 19.)*	3 X	1,5	0	C
1.5	**Programa de Mantenimiento de Instalaciones.** (Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.2.1)	1	0,5	0 X	Carece de programa. Por escrito de mantenimiento de instalaciones. C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.1. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numerales 22, 23 y 24. Resolución 683 de 2012. Resolución 4142 de 2012. Resolución 4143 de 2012. Resolución 240/13 Artículo 130: Numerales 22, 23 y 24. Resolución 242 /2013: Artículo 22: Numeral 2.1, 3.2; Artículo 55: Numerales 22, 23, 24, 32, 33. Resolución 835 de 2013.)*	5 X	2,5	0	C
2.2	**Condiciones de los equipos de conservación.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 36: Numeral 4. Resolución 3009/2010, Artículo 17: Numeral 3.3.2.1 Literal e; Artículo 66, Numeral 6, 7; Artículo 67: Numerales 25,26,27. Resolución 240/2013, Artículo 129: Numerales 1, 6, 7, Artículo 130: Numerales 25, 26, 27. Resolución 242/2013, Artículo 24: Numerales 1.5, 2.1; Artículo 54: Numerales 7, 8; Artículo 55: Numerales 25, 26, 27)*	X 6	3	0	C
2.3	**Programa de Mantenimiento de Equipos y Utensilios.** (Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.2.1)	1	0,5	0 X	Carece de programa escrito de mantenimiento de equipos C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			11	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
3.1	**Estado de salud (signos/lesiones).** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.1.13. Resolución 3009/2010, Artículo 15: Numeral 1, 3.16; Artículo 67: Numeral 21.2. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 1; Artículo 15; Artículo 17: Numeral 16; Artículo 130: Numeral 21.2. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 1; Artículo 14; Artículo 16: Numeral 16; Artículo 55: Numeral 21.2.)*	6 X	3	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** (Resolución 3009/2010, Artículo 15: Numerales 1; Artículo 67: Numeral 21.2. Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.13. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 1; Artículo 15. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 1; Artículo 14)	2 X	1	0	C

Scanned with CamScanner

3.3	**...s higiénicas.** ...olución 3009/2010, Artículo ...Numerales 3.1, 3.6, 3.7, 3.8, 3.11, 3.12, 3.14, 3.15. 3.17, 3.19; Artículo 67: Numeral 21. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 3; Artículo 17: Numerales 1, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19; Artículo 130, Numeral 21.2. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 3; Artículo 16: Numerales 1, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 17, 19)	6 X	3	0	C
3.4	**Dotación personal.** (Resolución 3009/2010, Artículo 15: Numerales 3.2, 3.3, 3.10, 3.13, 3.18, 3.20. Resolución 240/2013, Artículo 17: Numerales 2, 3, 10, 13, 18, 20. Resolución 242/2013, Artículo 16: Numerales 2, 3, 10, 13, 18, 20)	5 X	2,5	0	C
3.5	**Educación y Capacitación.** (Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 21.3; Artículo 69: Numerales 1, 2, 3, 6. Resolución 240/2013, Artículo 14: Numeral 2; Artículo 132: Numerales: 1, 2, 4. Resolución 242/2013, Artículo 13: Numeral 2; Artículo 57: Numerales 1, 2, 4)	3 X	1,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			22	La calificación del bloque corresponde al 22% del total del acta

4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Recepción de materia prima.** (Ley 09 de 1979 Artículo 345. Decreto 1500 de 2007, Artículo 31: Numeral 4.2.2; Artículo 36, Numeral 1, 3; Artículo 41. Resolución 2009026594 de 2009 (en las especies que aplique). Resolución 3009/2010, Artículo 66: Numeral 3; Artículo 67: Numerales 28, 29. Resolución 240/2013, Artículo 129: Numeral 3; Artículo 130: Numerales 28, 29. Resolución 242/2013, Artículo 54: Numeral 4; Artículo 55: Numerales 28, 29)	6 X	3	0	C
4.2	**Trazabilidad** (Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numerales 1.2.2; Artículo 36: Numeral 5. Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 3.3; Artículo 55: Numeral 32.)	3 X	1,5	0	C
4.3	**Empaque y etiquetado** (Resolución 402 de 2002. Decreto 1500 de 2007 Artículo 14, Numeral 1, 2, 3; Artículo 42, Numeral 1, 5, 6, 7, 8, 9. Resolución 5109 de 2005. Resoluciones 683, 4142, 4143 de 2012 y 834 de 2013. Resolución 3009/2010 Artículo 67 Numeral: 32. Resolución 222/1990 Artículo 3. Resolución 240/2013 Artículo 130: Numeral 32; Resolución 242 /2013 Artículo 55: numeral 31)	3 X	1,5	0	NA C
4.4	**Manejo de temperaturas.** (Ley 9 de 1979, Art. 425. Decreto 1500/2007 Artículo 8, Parágrafo 1. Decreto 2270 de 2012 Artículo 5. Resolución 3009/2010 Artículo 17: Numeral 3.3.2.2, Literal b; Numeral 3.3.2.3, Literal a; Artículo 66 Numeral: 2.1, 2.2, 6; Artículo 67 Numeral: 27. Resolución 240 de 2013 Artículo 129 numeral: 2, 4; Artículo 130: Numeral 27. Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 2.2, 3.1; Artículo 54: Numerales 3, 5; Artículo 55: Numerales: 27, 32)	7 X		0	C

Scanned with CamScanner

4.5	**…iciones de …lacenamiento.** *(Resolución 3009/2010, Artículo 17: Numeral 3.3.2.2, Literal a, c, d, e; Numeral 3.3.2.3, Literal j. Artículo 67: Numeral 31, 32. Resolución 240/ 2013 Artículo 129; Numerales 1, 7; Artículo 130: Numeral 30, 31; Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 2.3; Artículo 54: Numeral 2; Artículo 55: Numeral 30, 32, 36)*	5 X	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24	La calificación del bloque corresponde al 24% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numerales 1.1.11.1, 1.1.11.2, 1.1.11.3. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10: Numeral 2. Resolución 2115/2007, Artículo 9. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 3. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 3. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numeral 3)*	6	X 3	0	No registra por escrito control de PH-Cloro del agua que garantice la potabilidad del agua. C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.9. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 20. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 20. Resolución 242/2013, Artículo 22: Numeral 2,4; Artículo 55: Numeral 20, 32)*	3 X	1,5	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.9. Resolución 3009/2010, Artículo 67: Numeral 20. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 20. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numeral 20)*	5 X	2,5	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26: Numeral 1.1.8.)*	6 X	3	0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numeral 1.1.12 Resolución 3009/2010, Artículo67: Numeral 12. Resolución 240/2013, Artículo 130: Numeral 12. Resolución 242/2013, Artículo 55: Numerales 12, 38)*	6	3 X	0	No registra protocolos escritos de limpieza y desinfección de áreas C
5.6	**Soportes documentales.** *(Decreto 1500/2007, Artículo 26, Numerales 1.1.8, 1.1.9, 1.1.11)*	2	1 X	0	Carece de soportes escritos de saneamiento C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			21	La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta

Scanned with CamScanner

	ACTIVIDADES SECUNDARIAS	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	**Condiciones del área de desposte o sección de desprese.** *(Decreto 1500 de 2007: Artículo 8, Parágrafo 1; Resolución 240 de 2013: Artículo 130, Numerales 1 y 2; Resolución 3753 de 2013: Nota Instructivo Anexo; Resolución 242/2013, Artículo 22; Artículo 55: Numeral 32)*	4 X	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			4	La calificación del bloque corresponde al 4% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
91%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No X | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Hallazgos 1.5 - 2.3 - 5.1 - 5.5 - 5.6

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 03 del mes de 11 del año 2025 en la Ciudad de Villavicencio

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Orlando Bocanegra P.	NOMBRE:
CÉDULA: 1 331 513	CÉDULA:
CARGO: CPS profesional	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud Vlc	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Mariana López	NOMBRE:
CÉDULA: 1029434662	CÉDULA:
CARGO: Cajera.	CARGO:

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9



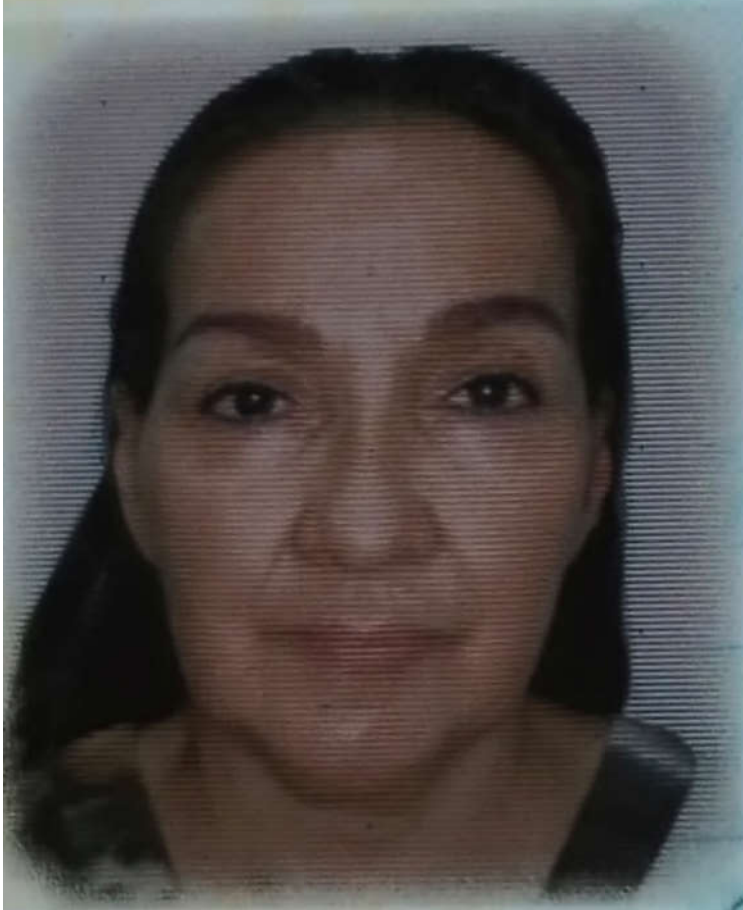
FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 24.041.014



Apellidos
HOLGUIN HERNANDEZ

Nombres
ELSY VICTORIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
23 MAR 1966

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
SANTANA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
26 JUL 1984, SANTANA

Firma

Fecha de expiración
22 JUN 2033

.CO

0255732259



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0255732598072 50<<<<<<<<<<<<
6603230F3306220COL24041014<<<2
HOLGUIN<HERNANDEZ<<ELSY<VICTOR

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Certificado
Bancario

Martes, 10 de Febrero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELSY VICTORIA HOLGUIN HERNANDEZ identificado(a) con CC 24041014, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36400028197	2019/04/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

PUNTOS DE ACOPIO

CONTRATO de Aporte No. 50006362026

Viveres y Abarrotes

- Bodega ppal Transitoria Logistica: Calle 40 N° 25 – 79 Emporio

Frutas y Verduras

- Calle 23 Sur N° 43ª – 41 La Rochela

Carnes

- Calle 23 N° 22 – 27 San Cristobal
- Cra 37 N° 27ª – 16 San Isidro

Panadería

- Carrera 40ª N° 15 – 07 Villa María

Huevos

- Calle 1 N° 18 – 17 Bloque C, Bodega 28 Llanabastos

JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO
Apoderado Legal

CRONOGRAMA DE PERIODICIDAD DE ENTREGA

TIPO DE ALIMENTO	PERIODICIDAD	Tiempo de Alistamiento	Fecha de Entrega	Horario
Víveres y Abarrotes	Pedido Mensual	3 Días a partir de la recepción del Pedido	Último día hábil del Mes	Popular 8 Am Comuneros 9:30 Am Madrid 11 Am
Panadería	Cada 2 días	3 Días	Lunes y Miércoles	Popular 6:30 Am Comuneros 6:45 Am Madrid 7:00 Am
Frutas y Verduras	Semanal	3 Días	Lunes	Popular 8 Am Comuneros 9:00 Am Madrid 10:30 Am
Carnes	Semanal	3 Días	Lunes	Popular 1 pm Comuneros 1:30 Pm La Madrid 2:30 Pm

JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO

Apoderado Legal Fundación Bien Estar

DIAGRAMA GENER

1	
ACTIVIDAD	Proyección de Pedido
RESPONSABLE	Nutricionista CDI
FORMATO	9.2
PERIODICIDAD	Semanal, Mensual
FUNDAMENTO	Minuta, Existencias

Dir. C

3	
ACTIVIDAD	Evaluar Nece
RESPONSABLE	Dir. Operativa
FORMATO	9.2
PERIODICIDAD	Inmediata a F
OBSERVACIÓN	Decisión Pas

NO

5	
ACTIVIDAD	Solicitud de Proveduría
RESPONSABLE	Dir. Operativa FUNB I
FORMATO	9.4 a cada Proveedor
PERIODICIDAD	3 días antes de Fecha Suministro
FUNDAMENTO	Formatos 9.2 y 9.3

6	
ACTIVIDAD	Entrega de Proveduría al CDI
RESPONSABLE	Gestora Alimentos FUNB I
FORMATO	9.4
PERIODICIDAD	3 días antes de Fecha Suministro
OBSERVACIÓN	Evaluación de Novedades

9	
ACTIVIDAD	Preparación Final formato 9.4

RESPONSABLE	Dir. Operativa FUNB I
FORMATO	9.4
PERIODICIDAD	3 días después de la entrega
OBSERVACIÓN	Entrega copia a CDI

10	
ACTIVIDAD	Preparación Informe Mensual
RESPONSABLE	Dir. Operativa FUNB I
FORMATO	9.2, 9.3, 9.4, 9.5
PERIODICIDAD	3 días hábiles iniciales mes sgte
OBSERVACIÓN	Entrega a Supervisión

AL DEL PROCESO

Envía @
Operativa FUNB I

2	
ACTIVIDAD	Recepción y Validación Pedido
RESPONSABLE	Dir. Operativa FUNB I
FORMATO	9.2
PERIODICIDAD	Inmediata a la Recepción de Solicitud
FUNDAMENTO	Solicitud / Mercado

sidad de Intercambios
a FUNB I
Recepción de Solicitud
o 3 o 4

SI

4	
ACTIVIDAD	Registro del Intercambio
RESPONSABLE	Dir. Operativa FUNB I
FORMATO	9.3
PERIODICIDAD	Inmediata a la Necesidad
OBSERVACIÓN	Envía @ a CDI

Pasa a:

SI

NO

7	
ACTIVIDAD	Registro de Novedad
RESPONSABLE	Gestora Alimentos FUNB I
FORMATO	9.5
PERIODICIDAD	Inmediata a su Detección
OBSERVACIÓN	Subsanación Novedad (Trámite Interno)

8	
ACTIVIDAD	Atención y Subsanación de la Novedad
RESPONSABLE	Dir. Operativa FUNB I
FORMATO	9.5
PERIODICIDAD	Inmediata a su Detección
OBSERVACIÓN	Subsanación Novedad (Trámite Interno)

Villavicencio, Marzo 05 de 2026

Doctor
Emil Fernando Flores
"I.C.B.F" Regional Meta
Centro zonal Villavicencio
Supervisor Contrato No. 50006362026
Ciudad

Asunto: Propuesta de aportes en contrapartida para la ejecución del contrato de aporte 50006362026.

Saludos Cordiales

En forma atenta y en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y atendiendo las sugerencias de la supervisión, la fundación Bien Estar presenta propuesta para la ejecución de la contrapartida del contrato 50006362026 así:

CONSIDERANDOS

1. Que el ICBF Regional Meta de acuerdo al proceso de selección de operadores de Alimentación para la primera infancia envió invitación a la fundación Bien Estar para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia.

2. Que mediante publicación en plataforma Secop II la fundación Bien estar firmó contrato de aportes Nº 50006362026, que tiene como aporte de ICBF la suma de **SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL VEINTIOCHO PESOS ($724.131.028) M/CTE.**

3. Los Aportes de la EAS FUNDACIÓN BIEN ESTAR para la contrapartida del contrato de aporte Nº 50006362026, se establecieron en **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS ($14.482.621) M/Cte., (2 %).**

4. Que dentro de la licitación, la EAS FUNDACIÓN BIEN ESTAR, estableció como línea de contrapartida la contratación de Talento Humano a través de Gestor de Alimentos.

5. La EAS, FUNDACIÓN BIEN ESTAR se permite proponer la contratación de 1 Gestor de Alimentos por modalidad CPS para la duración del contrato así:

MES	HONORARIOS
Marzo	$2.068.946
Abril	$2.068.946
Mayo	$2.068.946
Junio	$2.068.946
Julio	$2.068.946
Agosto	$2.068.946
Septiembre	$2.068.946
Total	**$14.482.622**

ING. JUAN SEBASTIAN DÁVILA BAQUERO
Apoderado Legal Fundación Bien Estar
Cel: 3246814069 - direccionoperativafunbi@gmail.com

Vo.Bo. **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT**
Representante Legal Fundación Bien Estar
Cel: 3214515134 - juridico.funbi@gmail.com

Contrato No. 85000942026
Suscrito entre el ICBF Y Fundación Bien Estar
Paz de Ariporo - Casanare
CDI INSTITUCIONAL – Año 2026

ACTA DE: Asistencia Técnica de Compras Locales de abastecimiento para la ejecución de contratos de primera infancia - Sede Nacional

FECHA INICIO:	**04**	**03**	**2026**	**FECHA FINAL:**	**04**	**03**	**2026**	**LUGAR:**	**VIRTUAL TEAMS**
HORA INICIO	**10:00am**			**HORA FINAL**	**11:20am**				

DIRIGIDA POR:	Paula Andrea González Enciso - Equipo compras locales de abastecimiento

ORDEN DEL PROCESO	1. Saludo
	2. Socialización de temática Compras Locales
	3. Cierre

DESARROLLO

Se recibe asistencia técnica en Compras Locales en el mes de Marzo del años 2026, capacitación que es dirigida por la profesional Paula Andrea González Enciso - Equipo compras locales de abastecimiento, en marco del cumplimiento a la obligación contractual de los operadores: **"cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.".** Para la participación en esta capacitación se recibió previa invitación y se realizó por la EAS previa inscripción para asistir a este espacio de fortalecimiento:



En la asistencia técnica se abordan aspectos fundamentales para el cumplimiento de esta actividad, en donde la profesional encargada señala el proceso para realizar el respectivo Reporte Mensual de las compras locales por parte de la EAS a la plataforma establecida por el ICBF, dando a conocer desde el mapa de procesos de ICBF la ruta establecida para tal fin.

Por otra parte la profesional socializa y da recomendaciones específicas para el correcto diligenciamiento del Formato de seguimiento para compras locales F1.G5.ABS diligenciado por el operador debe ser entregado al supervisor del contrato en forma física, con las firmas correspondientes; y en forma magnética (hoja de archivo en Excel), para cada contrato adjudicado y por cada mes reportado. Se debe usar un solo archivo Excel, para que al finalizar la ejecución se cuente con la totalidad de la información consolidada. Aclarando a su vez que los SOPORTES DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO deben ser entregados al supervisor del contrato en forma magnética (escaneados en formato PDF, legibles y completos), organizados por separado para cada contrato adjudicado y a su vez, por cada mes reportado, recomendando la calidad de la información enviad, ya que adjuntar documentos de soporte ilegibles impide la verificación de la información y por tanto puede ser causa de devolución del informe.

Durante los días de asistencia técnica se ha recibido información específica que contribuye a garantizar una correcta ejecución de las obligaciones contractuales de la EAS en relación al proceso de Compras locales.

Se finaliza la asistencia técnica solucionando dudas de los asistentes.

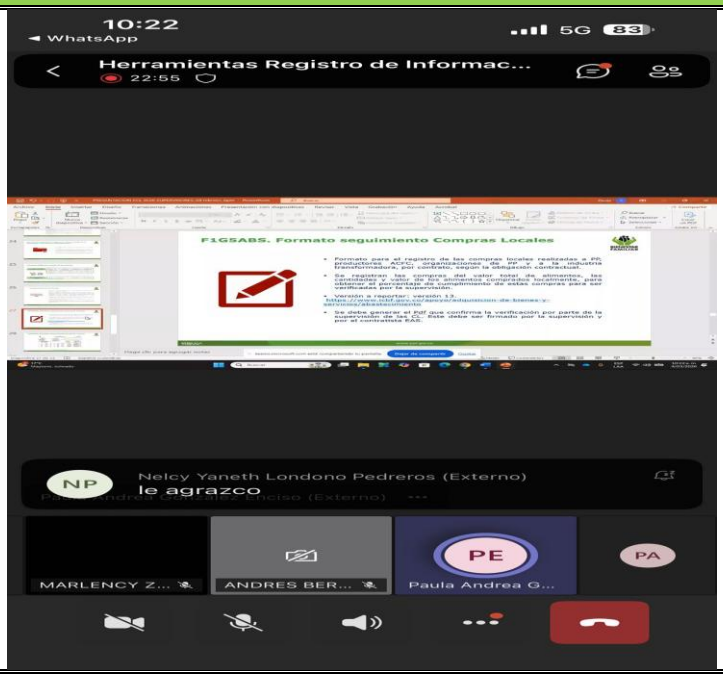


Firma de quien realiza el acta
Nombre: Paula Andrea Betancourt Alvarez

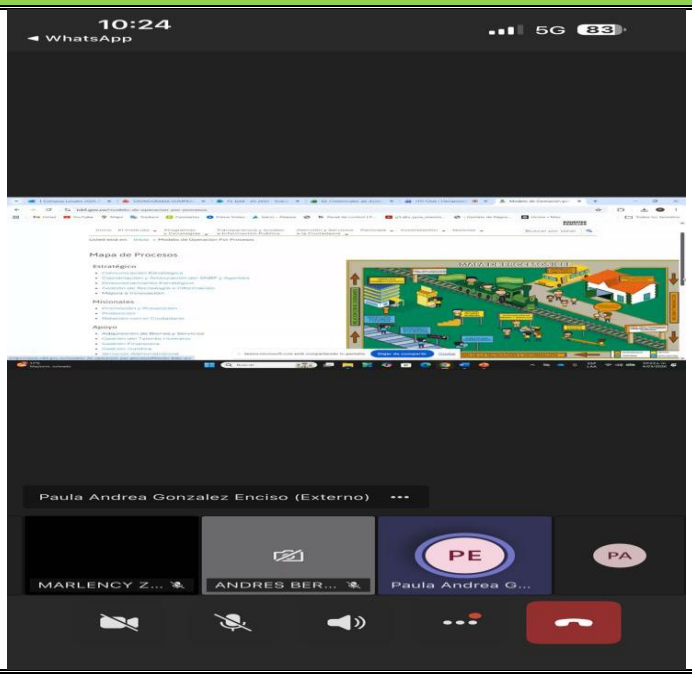
COMPROMISOS	**FECHA PARA CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Dar cumplimiento al correcto diligenciamiento d ellos formatos que hacen parte de la obligación contractual de compras locales	Los primeros 3 días de cada mes	Paula Andrea Betancourt Alvarez

UDS	EAS – FUNDACIÓN BIEN ESTAR		
MES	Marzo	RESPONSABLE	Paula Andrea González Enciso
TEMA	Asistencia Técnica de Compras Locales de abastecimiento para la ejecución de contratos de primera infancia - Regional Casanare		

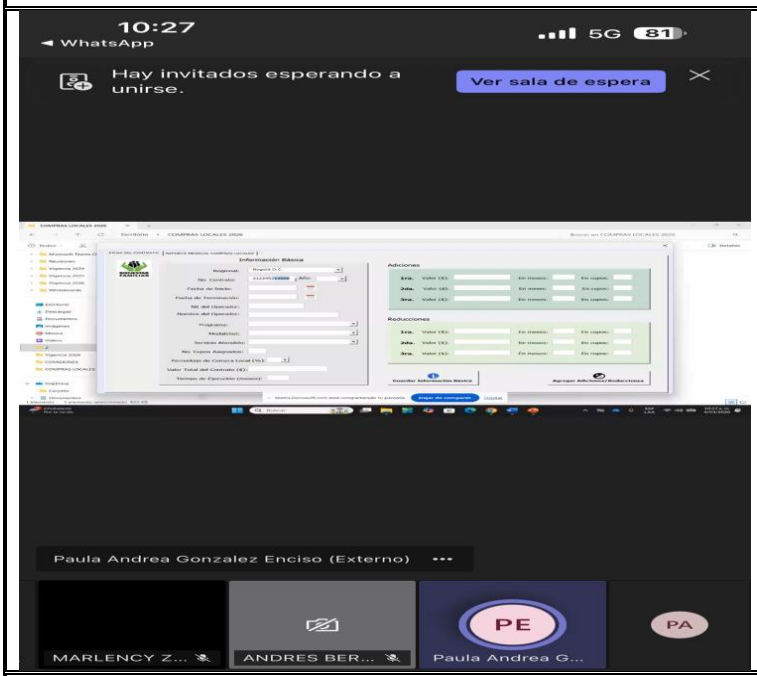
REGISTRO FOTOGRAFICO



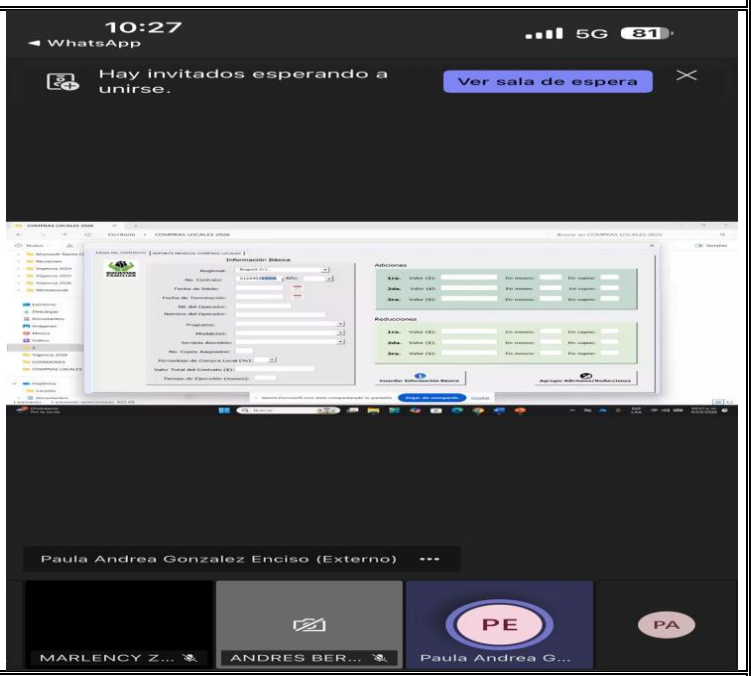
DESCRIPCION: Asistencia Técnica de Compras Locales de abastecimiento para la ejecución de contratos de primera infancia



DESCRIPCION: Asistencia Técnica de Compras Locales de abastecimiento para la ejecución de contratos de primera infancia



DESCRIPCION: Asistencia Técnica de Compras Locales de abastecimiento para la ejecución de contratos de primera infancia



DESCRIPCION: Asistencia Técnica de Compras Locales de abastecimiento para la ejecución de contratos de primera infancia

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS AGROPECUARIAS PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS



CONTRATO DE APORTES 50006362026

VILLAVICENCIO - META

2026

MARCO NORMATIVO

Para el presente documento rige la normatividad vigente para las condiciones de Producción, transporte y suministro de productos agrícolas en la región, por lo que se retoma para su construcción, la **RESOLUCIÓN 20009 DE 2016 – ICA,** Por medio de la cual se establecen los requisitos para la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano. Teniendo muy presente las Definiciones específicas en marcadas en el Artículo 3 de esta resolución:

3.1. Barbecho: Área destinada para el vertimiento de aguas contaminadas con plaguicidas.

3.2. Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): Las Buenas Prácticas Agrícolas son prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social para los procesos productivos de la explotación agrícola que garantizan la calidad e inocuidad de los alimentos y de los productos no alimenticios.

3.3. Calibración de Equipos de Aplicación: La calibración de un equipo de aplicación por pulverización, consiste en medir el gasto o cantidad de agua que se tira por unidad de superficie. Lo cual es la base para determinar la cantidad de producto a disolver en el tanque que almacena el agua. Esta medición se puede realizar por diversos métodos, todos ellos son válidos siempre y cuando se realicen en forma correcta.

3.4. Desinfección: Reducción del número de microorganismos presentes en el ambiente, por medio de agentes químicos y/o agentes físicos, a un nivel que no comprometa la inocuidad o la aptitud del alimento.

3.5. Inocuidad: La garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con el uso a que se destinan.

3.6. Límites Máximos de Residuos (LMR): Es la cantidad máxima legalmente permitida de un plaguicida en o sobre los alimentos.

3.7. Limpieza: Es la eliminación de tierra, restos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables o ajenas al producto e instalaciones del predio.

3.8. Manejo Integrado de Plagas: Es un sistema de prevención y control de plagas que en el contexto del medio ambiente y la dinámica poblacional de las distintas especies de plaga, utiliza herramientas de tipo culturales, físicas, genéticas, biológicas y químicas con el objeto de mantener las poblaciones de plagas por debajo del umbral de daño económico y con el mínimo riesgo o impacto para las personas, los animales y el medio ambiente y debe ser considerado su manejo de acuerdo con las directrices oficiales cuando existan o de acuerdo a recomendación del asistente técnico.

3.9. Peligro: Agente biológico, químico o físico presente en el alimento, o una propiedad de este que puede provocar un efecto nocivo para la salud.

3.10. Plaga: Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales.

3.11. Producción primaria: Incluye todas las etapas desde la siembra hasta cosecha de frutas y vegetales.

3.12. Registro documental: Información escrita que proporciona evidencia objetiva de las actividades desempeñadas en el predio.

3.13. Trazabilidad: Poder trazar la historia, el uso o la ubicación de un producto por medio del mantenimiento de registros documentales (el origen de los materiales y las partes, la historia de los procesos aplicados al producto).

3.14. Triple lavado: Proceso de lavado aplicado a envases vacíos de plaguicidas. Consiste en: agregar agua hasta un cuarto de la capacidad del envase; cerrar y agitar durante 30 segundos; verter el contenido en el tanque de mezcla, manteniéndolo en posición de descarga durante unos 30 segundos; y repetir los tres pasos anteriores dos veces más, en forma sucesiva. Este procedimiento sólo se realiza a los envases rígidos de Polietileno/ PET o metálicos.

3.15. Vegetales: Son todos los productos agrícolas para consumo humano obtenidos en la producción primaria.

Así mismo se retoma el **Manual de Buenas Prácticas Agrícolas** que está como Anexo 1 de la Resolución citada anteriormente, en el que se describen todas las acciones para garantizar el respectivo proceso de: Acopio, Almacenamiento, Desinfección,

Por otra parte el presente documento se fundamente también en documentos propios de ICBF:

- Guía sobre buenas prácticas de Manipulación de alimentos en las bodegas y sitios de almacenamiento del ICBF. Bogotá D.C 2006

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR

MISIÓN





Coadyuvar en la cualificación y la optimización de dinámicas y tejidos individuales, familiares, sociales, educativos y laborales que procuren el Bien Estar del ser humano.

VISIÓN

Para el 2030, FUNBI será una organización insignia en los ámbitos locales, regionales y nacionales como garante de cumplimiento, experiencia, y credibilidad.





Cll 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

ALCANCES DEL DOCUMENTO

1. **OBJETIVO DEL ACUERDO**

 Establecer los lineamientos, principios y prácticas que regirán los procesos de producción, comercialización y transporte de los alimentos destinados a dar cumplimiento al Contrato de Aporte No. 50006362026, garantizando la inocuidad, calidad nutricional, respeto por el medio ambiente y pertinencia cultural en beneficio de las familias, niñas, niños de los CDI Popular, Comuneros y La Madrid de la ciudad de Villavicencio, protegiendo los alimentos de la contaminación, descomposición y daños que afecten las características organolépticas del mismo.

2. **PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS PRACTICAS AGROPECUARIAS DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR:**

 Nuestra fundación y proveedores aliados estamos comprometidos a regir las actividades derivadas de nuestra área bajo los siguientes principios:

- Inocuidad y Calidad: Garantizar que los alimentos no representen ningún riesgo para la salud de los participantes.
- Sostenibilidad Ambiental: Promover prácticas que protejan los recursos naturales (suelo, agua, flora y fauna) y reduzcan la huella ecológica.
- Fomento a la Economía Local: Priorizar la compra de alimentos a pequeños productores locales bajo el modelo de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).
- Pertinencia Cultural: Respetar y promover el consumo de alimentos propios de la región que aporten al rescate de la cultura y la soberanía alimentaria del Meta.

3. **PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN (Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura)**

- Agua e Higiene: Utilizar agua limpia y segura para el riego, lavado y procesamiento de los alimentos.
- Uso de Insumos: Minimizar el uso de agroquímicos, respetando los tiempos de carencia antes de la cosecha y fomentando el uso de abonos orgánicos.

- Personal: Garantizar que las personas encargadas de la siembra, cosecha y manipulación cuenten con buenas prácticas de higiene (lavado de manos, ropa de trabajo limpia, y si aplica, curso de manipulación de alimentos).

- Almacenamiento en origen: Los alimentos cosechados se almacenarán en lugares limpios, secos, sobre estibas, aislados del suelo y protegidos de plagas o animales domésticos.

4. PRÁCTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EMPAQUE

- Trazabilidad: Llevar un registro claro que permita identificar de dónde proviene cada producto, quién es el productor y la fecha de cosecha/compra.

- Empaques Sostenibles: En cumplimiento de los lineamientos del ICBF y compromisos contractuales, se prohíbe el uso de plásticos de un solo uso. Se priorizarán empaques secundarios tradicionales, reutilizables o biodegradables (ej. Bolsas ecológicas o canastillas retornables).

- Certificado de Transparencia y Anticorrupción: Para garantizar una cadena de comercialización equitativa y transparente con los productores locales, la FUNDACIÓN BIEN ESTAR, se compromete a cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias. Para lo cual de manera mensual se entregará en los respectivos informes técnicos de ejecución, el **CERTIFICADO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION,** firmado por el representante legal.

5. PRÁCTICAS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Para el transporte de los alimentos la FUNDACIÓN BIEN ESTAR mantendrá los Requisitos de los vehículos Transportadores de Alimentos, quienes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar en condiciones que impiden la contaminación y la proliferación de microorganismos para evitar daños en el envase o embalaje.

2. Cargar las materias primas, en adecuadas condiciones sanitarias (limpio, desinfectado y en orden).

3. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados se transportan y distribuye bajo condiciones que garanticen las condiciones de refrigeración y cadena de frio para su adecuada conservación.

4. Los recipientes en los cuales se transportan las materias primas, están fabricados con materiales que permiten una correcta limpieza y desinfección.

5. Cuando se transporta en el mismo vehículo, alimentos con diferente riesgo en salud pública se realiza un correcto envasado, protegido y así evite la contaminación cruzada.

6. El vehículo no dispone de los alimentos directamente sobre el piso del transporte. Para este fin se utilizan recipientes como canastilla - estivas, de manera que aíslan los productos de toda posibilidad de contaminación.

7. No se transporta conjuntamente en el mismo vehículo materias primas con sustancias peligrosas y otras sustancias que por su naturaleza representen riesgo de contaminación de la materia prima.

8. En el momento de recibo de los alimentos el responsable de recibir los productos debe inspeccionar los vehículos que cumplan con las condiciones sanitarias mínimas, dando el recibido en el KARDEX de entrega de materia prima.

8. Los manipuladores del transporte de alimentos porten adecuadamente la dotación respectiva de EPP.

6. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Quien suscribe este documento, en calidad de Representante Legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la FUNDACIÓN BIEN ESTAR velará por el estricto cumplimiento de estos principios y prácticas, realizando la supervisión constante a nuestros asociados y proveedores logísticos. Este documento hace parte integral de las obligaciones pactadas para la correcta ejecución del contrato.

ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Representante Legal.
FUNDACIÓN BIEN ESTAR
NIT: 900.208.443-9

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de la información personal, la cual consiste en recolectar,almacenar,usar,transferir,transmitir y administrar los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano y el cumplimiento de las políticas y normas establecidas de la entidad

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales, informo que como titular **autorizo** de manera previa, explícita e inequívoca al instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web www.icbf.gov.co ; además, declaro como titular que suscribo el presente documento de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día veintisiete (27) de febrero de 2026.



Firma _____
Nombre ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Cédula 1.121.901.272 DE VILLAVICENCIO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012